ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Viérnes 22 de Mayo de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII—Núm. 4,655

EL SIGLO

MISCELANEA

Al paso que vamos no tendremos mas remedio que fumar pango ú opio, ya que hasta el presente ambos productos están libres de estampillas.

Hoy empieza á regir el impuesto sobre el tabaco. La renta quiere dinero, muchísimo dinero para que seamos felices bajo el lema de «administracion y trabajo,» y nada mas justo que sacrificar á aquella patriótica exigencia el insalubre placer de echar humo absorbiendo nicotina.

¡Cuidadito con los revisadores, señores negociantes minúsculos! Han de andar por ahí, en cumplimiento de su árdua mision científica, haciéndose el chancho rengo, para dar caza á los infractores. El aristocrático habano corre el mismo riesgo que el cigarrillo negro elaborado en el almacen de Cué, y ni siquiera hay piedad para el cigarro predilecto del obrero,—el de la paja, que en la campaña tiene un nombre del cual no queremos acordarnos.

El sargento Pucho está en la mala, pues le será dificilísimo recoger los despojos á que debe su nombre y su callejera celebridad.

***

Este cuadro se denomina *La gran infame*. No lo exhibe Maveroff, pues es obra intelectual, tan recomendable como todas las que llevan la firma de Bolet Peraza.

«En cierta ocasión sucedió una cosa extraordinaria en el infierno, y fué que se apareció una mujer arrebujada hasta los ojos en un embozo negro y por cierto nada limpio. La recien llegada se obstinaba en no dar su nombre, pues era requisito de rigor á todos exigido, para poder llevar con el dia los diabólicos registros. A cada pregunta que sobre el particular le dirigia Satán, contestaba ella con evasivas ó groseros embustes, diciéndose unas veces ser la Verdad, otras la Justicia, en ocasiones la Inocencia, y afectando siempre las nobles actitudes de tales y tantas entidades: en tanto que el tirano, furioso y centellante al escuchar aquellos nombres sagrados tirábase de los cuernos y barbotaba maldiciones blasfemas. Por último, resuelto á acabar con aquel insolente misterio, á la tapada preguntó el rey del antro:

—¿Con qué clase de gente quieres que te pese, malvada de los demonios?

—Con todo lo peor que tengas en tus dominios, fué la cínica respuesta; y luego añadió con altivo desprecio:

—Puedes comenzar por los asesinos.

Empujóla Satán hasta echarla acurrucada en un platillo y en el otro arrojó á horquillazos y á puntapiés á los feroces homicidas sin conseguir con todo el surtido que de ellos tenia que, á pesar de ser muchos, hiciesen mover el fiel de la balanza ni una sola pulgada.

—Echa ahora á los envenenadores; dijo en tono de mofa la mujer del velo á Lucifer.

Y un promontorio de criminales aumentó la pesadumbre del platillo, sin siquiera moverlo.

Otra explosión de risa burlona salió de la impudente maldita, y se la oyó decir:

—Te faltan los traficantes de honra!

Y una pirámide de chismosos, enredadores y correveidiles hizo crujir las cadenas de la balanza; pero el fiel no se movió.

Satanás estaba lívido de cólera. Sus ojos reverberaban como tizones; un sudor pestilente bañaba todo el cuerpo, y su cola fementida amenazaba, erecta como el arpon de un alacran inmenso cercado por un incendio.

—¿Qué haces, emperador del mal, acaso te he rencido? le grita con una risotada la mujer espantable.

¿No tienes nada más que arrojar á tu balanza? Echa ahora á la envidia, á la venganza, á la alevosía, á la traicion, á cuanta infamia tengas en tu infernal imperio. Ninguna de ellas, ni todas juntas, igualarán mi peso ni mi poder en el mundo.

Y así diciendo, de un brinco de raposa se plantó en el suelo empedrado de brasas, se rasgó el funerario embozo, descubrió su figura de vieja horrenda y fosca, y con hilaridad convulsa exclamó:

¡Soy la Calumnia!!»

***

La Patria Grande cojea del mismo pié que la Patria Chica, á juzgar por los siguientes párrafos de *El Tiempo* de Buenos Aires:

«Desde hace tres ó cuatro dias, nos están llegando denuncias serias del campamento de Curamalán, anunciándonos que en las dos brigadas se ha implantado una disciplina férrea, por demás exagerada.

«Esas informaciones, ratificadas ayer en nuestra cuarta edicion y hoy por cartas de Pigüé, agregan que los plantones, las prisiones injustas de oficiales y las penas severas, están á la órden del dia, produciendo gran descontento entre los movilizados.

«Hay más aun; se denuncian castigos corporales, aplicados á los soldados con golpes de machete y sable, cuyas señales están palpables,—dicen—en el cuerpo de las víctimas de tal atropello.

«Si todo esto es cierto, si se violan las ordenanzas tan descaradamente y se retrograda á los tiempos en que el soldado era un esclavo del jefe, las autoridades superiores deben tomar medidas severas y aplicar un correctivo á quienes hayan puesto en práctica semejante medio de corregir faltas.

«Queremos creer que tales denuncias sean un tanto exageradas, pero que hay mucho de cierto, es indudable.

«En el ejército argentino están abolidos los castigos, las palizas en una palabra, de triste recordacion, y las ordenanzas militares las prohiben terminantemente.

«El soldado es un hombre, es un ciudadano, que sirve á la patria y que tiene derecho á que se le trate como á tal. Si comete faltas, ahí está el código que señala las penas.

«El ministro de la guerra debe aclarar el asunto, pues tales rumores se acrecentan dia á dia.

«¿Se castiga corporalmente á los movilizados en Curumalán, como se dice?

«Si tal acontece, hay que proceder sin dilaciones ni contemplaciones contra aquellos que de tan flagrante manera violan la ordenanza.»

Nada habria que observar respecto á las penas, mas ó menos duras, si fuesen legales, limitándose la cuestion á si se aplican ó no justicieramente en cada caso.

Lo que sí impresiona desagradablemente es el abuso cruel y torpe que reproduce escenas de la esclavitud en hombres libres, cuyas acciones no están sujetas al capricho personal para corregirlas con eficacia militar.

No meteríamos las manos en el fuego por la inocencia de los supuestos autores de castigos corporales, pues esos desmanes son resabios de viejas costumbres, contraidas en medio siglo de vida agitada que ha dominado los espíritus en los campamentos y en los cuarteles.

***

Ha de interesar la siguiente noticia argentina á los numerosos amigos que aquí cuenta el nombrado educacionista.

«Está visto que el doctor Berra, director general de escuelas, saldrá airoso en el conflicto con el Consejo de educacion.

«Su última exposicion ha decidido muchos espíritus en su favor, que hasta ayer permanecian indecisos.

«Por esta misma causa, tal vez, los miembros de la Cámara de diputados resolvieron ayer mismo ocuparse en sesion secreta del pliego remitido por el P. E. el año anterior en el que se solicita la exoneracion de los miembros del Consejo de educacion. Algunas influencias y habilidades puestas en juego, dieron lugar á que se postergara la discusion del asunto para la sesion de mañana y privaron asi de que se solucionase una vez por todas este conflicto, del que solo resulta perjudicada la buena marcha de la administracion escolar.

«Nada se habrá perdido, si mañana la Cámara trata el asunto.

«Puede asegurarse que la causa de los consejeros está perdida, y que esta vez el doctor Berra quedará en su puesto libre de obstrucciones, para encarrilar debidamente la administracion escolar».

Nuestro pais conserva los mejores recuerdos del doctor Berra, en el doble concepto de sus prendas personales y de sus sobresalientes aptitudes como educacionista perseverante y organizador en vasta escala.

Es un carácter, que asocia á la razon fria y serena, en todos sus actos, el acento de sinceridad que atrae y las formas de un espíritu superior cuyos resortes obedecen resueltamente al bien.

***

La Asociacion Rural se ha dirigido al Gobierno pidiéndole se sirva ordenar á las autoridades el cumplimiento de las disposiciones vigentes que prohiben todo apacentamiento de ganado en los caminos públicos.

La agricultura, que tan notable incremento adquiere de año en año, exige el cierre de los terrenos dedicados al cultivo, y no se concibe ya un establecimiento de pastoreo sin que esté debidamente cercado, muy principalmente en la parte que linde con los caminos públicos. Pero, tal progreso se vé permanentemente combatido por el destrozo que ocasionan los animales abandonados en los caminos ó llevados expresamente á ellos para su pastoreo.

Los carreros sueltan sus boyadas en los caminos, en épocas como esta, en que el pasto abunda en los mismos; por igual razon muchos troperos pastorean tambien sus tropas en los caminos; y en las proximidades de los pueblos ó ciudades del interior, aquellos cuyas chacras no ofrecen suficiente alimentacion á la exagerada cantidad de animales que poséen, encuentran cómodo soltarlos á las calles de los ejidos, como lo hacen, del mismo modo, aquellos que no teniendo campo ninguno contratan el pastoreo de lecheras.

Estas y otras consideraciones persuaden de que la solicitud es digna de preferente atencion, que sin duda alguna la merecerá del señor Ministro de Fomento, conciliando los intereses permanentes de estancieros y chacareros con las necesidades de ciertos trasportes que cambian riquezas entre la capital y la campaña.

Fénix.

DE TEOFILO E. DIAZ

HASTA LA VUELTA.....

El *Emperor* es un vaporcito célebre como un sombrero alto de empleado público que paga monte-pío y acaricia su jubilacion.

El *Emperor*, como el sombrero, asiste tanto á entierros, como á visitas de gala, como á paseos con amigos.

Existe una diferencia fundamental, sin embargo, entre el sombrero de gala del servidor del presupuesto, y el embanderado *Emperor* con su bodega bien provista de vinos puros, aunque no de primera clase.

El primero no asiste á los *entierros* sino desinteresadamente; mientras que sus visitas por razon de efemérides de tradicion uruguaya son, generalmente, calculadas para conseguir algun beneficio de los jefes de Estado, que aumentan su corte á medida que la filosofía política encuentra mas abultado el blanco que ofrecen las *elecciones uruguayas* que van encaminando á nuestro sistema político á la dictadura con mas prontitud, de seguro, que la que emplea en su marcha el sol y sus planetas hacia la constelacion Hércules.

Sólo á los entierros el criollo empleado asiste con sinceridad, con veneración, rindiendo culto á los principios cristianos.

Ante el amigo que se pierde, ante el hombre de mérito que desaparece, nuestras gentes depuran sus almas, inutilizan sus desconfianzas, sus trampas y sus egoismos y suelen arrepentirse de algún *truc* preparado en vida del finado.

Con el *Emperor* pasa lo contrario. Su asistencia á *los entierros* de buques en el cementerio del Banco Inglés, principalmente; y á otros, á poca distancia de las costas, es verdaderamente horripilante.

Con su tripulacion enardecida, el *Emperor* hace sonar su pito ronco á la par del fragor de la tormenta. Su tripulacion juramentada en el desprecio por la propia vida ante el estímulo del salvamento, se ata á los palos y cuerdas para maniobrar, dando alaridos de fieras para entenderse, mientras las espumas azotan la caras á muecas de energía, y siempre con el presentimiento del éxito.

Los entierros en el abismo con la ceremonia de mar enfurecido y su órgano majestuoso á voces de truenos, como notas supremas y armónicas en la impresión de lo desconocido pavoroso, constituyen la industria, el *Presupuesto del Emperor*.

Y cuando en dias plácidos y en fiestas de amistad se engalana ofreciéndose á la sociabilidad, el *Emperor* hace contraste con los *sombreros altos* del empleado, en que todas sus frases son espontáneas, amenas y literarias en boca de Lussich, y amenas con barbarismos enérgicos y que hacen gracia en boca de Raffo ó de Mastraesgello, que hablan un idioma mixto de genovés y castellano.

En los *entierros* de buques, el *Emperor* concurre con heroismo, con rabia, con blasfemia, con interés de luorar.

A los *entierros* de personas, el sombrero de copa es como penacho fúnebre que simboliza dolor sincero y desinterés.

En las visitas oficiales, el sombrero alto disimula el tarascon, lo confabulado, el corte de manga mental, por fórmulas rebuscadas de cortesanía.

En las visitas de días serenos, en acompañamiento de personajes, en paseos por la bahía ó en pesquerías de meros, que son los caracoles adheridos á los sepulcros del mar, el *Emperor* es sincero, amable, infantil, espontáneo.

Aubert, con su maquinita fotográfica instantánea, es un tripulante asiduo del *Emperor* en días de bonanza, en paseos hacia los restos de colosales difuntos que en sus últimas convulsiones dejaron á flor de agua parte de sus arboladuras como cruces en tierra de despojos pobres, y en las cuales los lobos que son aristócratas, porque duermen de día mas que de noche, estiran su cuerpo en forma de torpedo forrado de terciopelo sobresaltándose y dejándose caer como bloques de fierro al sentir el pretendido silencio del *Emperor* que se acerca largando vapor por sus válvulas.

Las vistas del mar no ofrecen siempre la misma perspectiva.

Las ondas quebradas con el empuje natural del agua mansa sobre el banco de arena, forman una balaustrada circular de espumas, cuya perspectiva varía segun la agitacion del mar y del viento.

Con mucha calma, las espumas parecen mujeres con túnicas blancas, largas como vestidos de amazonas á ruedos retorcidos, sujetando sus tobillos.

Con una ligera presión del viento Sudeste, se forman hilos de espuma como cuerdas de liras que se elevan instantáneas y se disuelven en gotas, formando antes momentáneo penacho al viento.

En el horizonte, con fondo de sierras nevadas, que inspiran la placidez eterna en armonía con la superficie bruñida del agua, se descubren unas velas blancas que se agrandan ó desaparecen, á pesar de la impresión de inmovilidad que ofrecen á la vista absorta en el panorama.

Pero, como excepcion á los ojos de Raffo que contempla á aquellas arboladuras con un aparente apetito desordenado, mirando como un lobo á su presa, con el anteojo de larga vista, haciendo un visaje que deja ver el verdin de un colmillo, como peña de costa en bajante; y exclamando con pasión: *Ti vorrei bacciare come l' onda baccia l' horizonte... ¡Corpo di Baco!... mi le fi aro centomille scudi... ¡Oh!... ¡Bella roba para un pamperito!...*

Esos corazones de los fieles tripulantes del *Emperor* tienen esa gracia sofística que caracteriza á los hombres de bien muy inclinados á encubrir sus buenos instintos, aparentando crueldad.

Raffo que como todos los tripulantes, expone su vida en las tormentas en su tenaz arrojo de hienas del mar, sólo anhela el bien moral de los beneficios que produce, y cuando recuerda sus peligros y sus triunfos los desimula, aparentando ambicion sobre la desgracia.

Así se explica la frase amena: *¡Che bella roba para un pamperito!*... dicha, para ser festejada por los pescadores en días de calma, por quien, teniendo el alma curtida de rasgos de temeridad contra el peligro y de humanitarios esfuerzos, la materialidad de la fortuna viene á ser para él una fórmula deleznable.

Tal es el *Emperor* que en preciosa tarde recibió en el muellecito la comitiva que despedía á Julian Alvarez Susviela, en su partida en el *Chili* para Europa.

Un grupo de señoritas, señoras, amigas, sobrinas, hermanas del viajero fueron atraidas por la placidez de la tarde y resolvieron contener sus lágrimas, esas mejores lágrimas que son las que se vierten al despedir á un ser querido que se aleja para divertirse.

Don Miguel Alvarez con su cabeza blanca como copos de cirras, presidía al grupo y al contemplarse rodeado de sus hijas, de sus nietas, de sus amigas, de sus *repórters*, de sus colaboradores de El Siglo, se creyó un Dux de Venecia saliendo con su comitiva á recorrer el Lido en su antigua galera, orgulloso de su corte lujosa de damas distinguidas, pero sin ocurrírsele arrojar algunos puñados de monedas á la poblacion para mantener las simpatías populares, como era costumbre local.

Aquella corte del Dux de El Siglo tenia el mérito de su acendrado cariño por el magistrado, y en sus pensamientos íntimos la adoracion mas alta palpitaba á diferencia de todas las cortes donde con el artificial homenaje va la sensacion de reemplazo ó la aspiracion de la muerte del poderoso...

Las dos nietas del Dux eran las mas lujosas en pedrería, de ojos y dedientes, y en pieles de armiño.

Y en sombrillas para que el sol *no derritiera las nieves*, ni produjera tabardillos, fueron notables las de la señora autora de las nietas, y de la dulce amiga Orilia, con quienes *Tax* hacía algunos años que no conversaba.

A cien metros antes de llegar al *Chili* la máquina hizo alto, y se oyó la voz de un marinero: *"se ha roto un tubo en la máquinita."*

La impresion de sobresalto fué notable en las señoras, é instintivamente miraron á *Tax* como probable boya de salvacion, si el incendio se producia.

Todas estaban atentas al peligro y estudiaban la manera mas culta de poderse colgar de *Tax* sin hacerlo zozobrar, con amenaza de todas las vidas.

El peligro desapareció entre alegrias y bromas el aparecer el almirante Lussich del fondo del buque como Neptuno con su tridente en cero grado, con una botella de Champagne y seguido de Raffo con la bandeja de copas.

Se hizo un brindis por el Dux y la comitiva de señoras.

Se prohibió brindar por los hombres hasta instalarse en el salon de *Chili*.

El *Chili* estaba interesante.

En su borda se apretaban infinidad de viajeros de primera clase con esos trajes, apropiados para la travesía del océano, de los que se van, acariciando una carta de crédito para tirar unas canas al aire, ó para apresurar la llegada de las canas.

Comitivas de viajeros habian llegado al *Chili* y seguian llegando, evolucionando como compañías en campo de maniobras.

El general don Luis E. Perez presidia un grupo de viajeros.

La familia de Etchebest con un grupo numeroso de señoritas elegantes, nada queridas en las tiendas de Montevideo, porque reciben todo de encargo del *Bon Marché de Paris de Mr. Aristides Boucicaut*.

El cojo Mendeville con su grupo de artistas *amateurs* de Montevideo tomando *Clos de Vougeaud*.

La señora viuda Doussinague de Cibils, presidiendo un grupo nostálgico de los veranos de San Sebastian y de las verónicas de Guerrita.

Guy de Fort, con su acompañamiento de juventud dorada, como producto honroso del más elegante jubilado del Tribunal pleno y en viaje de diplomacia ante la Corte Alemana.

Julián Alvarez el viajero obsequido por el *Emperor*, con esa melancolia propia del que por primera vez deja la playa nativa, hizo levantar varias veces espontáneamente la copa de champagne á sus amigos, repentinamente llamados al *Emperor* para el regreso á tierra, por toques de pito que sonaban como *delantarazos de benedictino* que son obedecidos con presteza.

El *Emperor* hizo estaciones de vuelta del *Chili* en el *Huracan* y en el *Uruguay*.

En estos vapores sobre todo en el *Uruguay*, el comandante Talhouarne, famoso por su destreza en el harpón para la caza de lobos, dirigió un piropo á la comitiva de señoras del *Emperor*: "Parece el *Emperor* un carro alegórico de belleza y de distincion social que viene prodigando miradas de buen augurio".

Un aplauso con guantes de paseo, un movimiento de sombrillas con sus borlitas marrones, un ¡hurrah! á Talhouarne.

—Encore, un verre de champagne.

La tarde, la calma, los celajes, la seriedad como telón metálico que la persona culta emplea contra el incendio del *Clos de Vaugeaud*, los acorazados modernos como pez-espadas, largos y finitos, las barcas á vela de endemoniado aparejo, en aquel dia de exhibición artística de la bahía y el Cerro, en celajes violáceos, hicieron suspirar á los que la juventud empieza á abandonar; y sonreir á los que en el pleno goce de la fuerza y de la forma, los paisajes de la naturaleza imitan los cambiantes de colores de su vitalidad y de sus ensueños.

Tax.

(De la Recista Sud-Americana).

Correo de Francia

(FECHAS HASTA EL 3 DE MAYO)

Sarrien no puede

Despues de conferenciar con los señores Brisson y Loubet, presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, respectivamente, el señor Félix Faure había confiado al señor Sarrien, ministro del Interior, *in extremis*, en el gabinete Bourgeois la mision de formar el nuevo ministerio.

No sin haber vacilado mucho antes de aceptarla, el señor Sarrien trabajó tres dias seguidos y con el mas loable empeño en llevarla á cabo. Pero todos sus esferzos fracasaron merced á la obstinacion de los radicales que no querían saber nada de cualesquiera gabinete que no fuera francamente radical.

El señor Sarrien, al contrario, no creia posible ya sino á un gabinete de conciliacion, compuesto en su mayoria de radicales, pero en el cual el elemento moderado hubiera tenido alguna participacion.

Por más que fuera general la conviccion de la imposibilidad de hacer vivir un gabinete homogéneo, ninguno de los hombres caracterizados consultados por el señor Sarrien ha querido aceptar una cartera sobre la base de la concentracion. Los señores Goblet, Dujardin Beaumetz, Gerville, Réache, Mongeot, Ville, Isambert y otros todavia se han encerrado en el más invencible de los *non possumus*.

Convencido finalmente de la inutilidad de sus trabajos el señor Sarrien declaró al presidente en la noche del 26, que no le era posible continuarlos y que se hacía preciso llamar á algun otro miembro mas hábil ó mas prestigioso del Parlamento.

¡Que venga Méline!

El presidente Faure hizo llamar entonces, sin demora, al señor Méline, cuya aceptacion se daba por segura y cuya autoridad en la Cámara se habia probado poco antes en la discusion sobre impuesto global del proyecto Doumer. Por haber negado su cooperacion á Sarrien, los radicales iban á encontrarse en presencia de un gabinete de concentracion, en que el lote de sus amigos resultaría mucho mas reducido.

Pero ¿conseguirá formar un gabinete el señor Méline? Muchos lo creen probable, pero teniendo por más seguro todavia que, luego despues, el renombrado diputado de Remiremont ha de verse objeto de una oposicion ruidosa é implacable, habiendo radicales y socialistas de ensañarse contra él sin demora.

Méline viene

Llamado á la presidencia por una tarjeta que le entregó el general Tournier, el señor Méline estaba á las ocho a. m. en el despacho particular de Félix Faure. En esta entrevista bastante prolongada, Méline declaró aceptar en principio la honrosa mision, pero le era necesario consultar préviamente con sus amigos.

En la tarde, Meline volvia al Eliseo y confirmaba definitivamente su aceptacion. Varios hombres políticos justamente apreciados en las Cámaras le habían prometido seguirle y creía posible presentar al Presidente, desde el dia siguiente, un gabinete completo. Con excepcion del señor Poinearré que había declarado no querer entrar en ninguna combinacion ministerial, por mas resuelto que fuera á apoyar á Méline en el Parlamento, los demás habían aceptado las carteras ofrecidas.

Entre tanto, al saber la composicion probable del gabinete, la prensa radical y los socialistas han principado á profetizar su inmediata caida. La *Petite République*, órgano del señor Goblet escribe: "Méline no aventaja á Broglie por el talento, ni Barthou es superior á Fortun en audacia. No se precisa ser inspirado por el Angel Gabriel para pronosticarles, sin temor de equivocarse, un fracaso igualmente ruidoso pero más rápido."

El gabinete Méline

¿Gabinete de concentracion? No.—¿De conciliacion? Tal vez.

El señor Méline había pensado primero en un gabinete de concentracion como lo prueba el hecho de haber ofrecido carteras á los señores Sarrien, Darlan, Rambaud, Vallé y Lecombe. Si Sarrien, Vallé y Lacombe se han negado á aceptarlas, la culpa es de los radicales y solamente de ellos, y no tienen el derecho de quejarse, si el gabinete resulta más homogéneo y moderado.

Ese gabinete cuenta con siete diputados: Méline, Barthou, G. Cochery, Darlan, Enrique Boucher, Turrel y André Lebon; dos senadores: Rambaud y el general Billot; y finalmente dos ministros tomados fuera del Parlamento: Hanotaux y el almirante Besnard.

Seis de los nuevos ministros han figurado ya en otros gabinetes: Méline, Billot, Hanotaux, Barthou, Besnard y Lebrun.

Cuatro entran por la primera vez en un ministerio: G. Cochery, Darlan, Rambaud, Enrique Boucher y Turrel.

Los nuevos ministros

En medio de los anatemas con que la prensa radical ha saludado al gabinete, Enrique Rochefort se señala como siempre por la originalidad de su síntesis.

"No hay pues error ni confusion: desde Barthou hasta Rambaud, pasando por Cochery, Hanotaux y Lebon, todo allí es reaccionario hasta las médulas. La coleccion es completa; ningun lobo, por más desdentado que se haya quedado, ha podido entrar en ese aprisco."

El ejército, al contrario, está de parabienes con la vaelta del general Billot al ministerio de la guerra. Adversario afortunado de los alemanes en Beaune-la-Rolande, en Villersexel y en La Cluse, miembro del Consejo Superior de la Guerra, comandante designado del ejército del Norte, amigo íntimo y personal del comandante superior en caso de guerra que lo tuvo por "hermano de armas" en varias expediciones, decano del generalato, el nuevo ministro queda en posesion de la mas alta y legítima autoridad en los centros militares. Por otra parte, miembro del Parlamento, desde un cuarto de siglo ya, el general Billot ha sabido granjearse y conservar una gran influencia entre los hombres políticos merced á sus indiscutibles méritos personales. Dicho notable en Francia: Billot nació el vigésimo en una familia de 21 hijos del mismo padre.

Jorge Cochery es el hijo del antiguo ministro de Correos y telégrafos. Muy laborioso, las finanzas y el presupuesto son para él una especialidad. La comision del presupuesto haciendo justicia á sus méritos le había confiado la presidencia. Antiguo alumno de la Escuela Politécnica, Jorge Cochery renunció á las charreteras de oficial de artillería para entrar en la vida política como jefe del gabinete de su padre, cuando éste tenia á su cargo la cartera de Correos.

Rambaud, senador por el Doubs, fué catedrático de historia en Nancy. Su "Historia de la Rusia" y su "Historia de la civilizacion francesa" son obras de gran importancia. Julio Ferry lo arrebató á la Universidad para lanzarlo en la política.

Darlan se ha señalado como miembro informante de la Comision nombrada para estudiar la espinosa cuestion de las convenciones con las grandes compañías ferrocarrileras. Turrel, exoyente en el Consejo de Estado, se ha hecho una reputacion de elocuencia y talento en la discusion y la defensa de los intereses de la agricultura. Enrique Boucher, diputado por Epinal, se consagró, despues de la guerra de 1870 en que tomó parte como voluntario, á la industria, y fué director de las importantes fábricas de papel de Doulles y de Gerardmer.

El debut del ministerio

El señor Méline puede jactarse de haber tenido lo que se llama en la jerga de los teatros de Paris: una hermosa primera". Sin resultar tan tumultuosa como se podía temerlo la sesion fué de las más interesantes; por ambos lados el ardor bélico fué notable. Moderados, radicales y socialistas han peleado con una valentía y un brio que recuerdan á las grandes batallas parlamentarias del pasado.

Los adversarios del Gabinete Bourgeois han tenido finalmente la satisfacción en esta circunstancia de ver el mismo señor Bourgeois sacarse la careta, y hablar con una franqueza á que no había acostumbrado la Cámara en los dias de su preponderancia Con su llamamiento á la discordia, con sus manifiestos esfuerzos para enconar, con melosas palabras, el antagonismo del Senado con la Cámara, Bourgeois se ha colocado á la cabeza de los radicales y de los socialistas Los moderados verán en él siempre, en adelante, un "prisionero de los partidos extremos".

La declaración ministerial

Desde el principio de la sesión, casi todos los ministros se encontraban en el banco del Gobierno.

El señor Méline subió inmediatamente á la tribuna para dar lectura de la declaración colectiva del gabinete.

"Señores, al responder al llamado del señor Presidente de la República, no nos hemos disimulado las dificultades de nuestra tarea; pero hay horas en que los hombres políticos amantes de su país no tienen el derecho de sustraerse á las responsabilidades del poder.

"La sinceridad explícita de nuestras explicaciones os pondrá en condiciones de saber, desde el primer dia, lo que queremos y adonde vamos.

"Perseguiremos primero una obra de aplacamiento, esforzándonos en restablecer la armonia indispensable de los poderes públicos.

"La Cámara de los Diputados, salida del sufragio universal directo, ejerce una accion preponderante en la direccion general de la política; pero si ella tiene de su orígen y de la Constitucion indisputables derechos, no por eso deja de ser imposible dictar leyes y gobernar sin lo participacion del Senado. Esta es una cuestion *de hecho* que domina y hace inútiles las controversias teóricas.

"La buena voluntad recíproca ha bastado hasta hoy para resolver todas las dificultades: á ella dirigimos nosotros nuestro llamado. No desesperamos de borrar las huellas de los recientes conflictos, si os dignais acompañarnos en el campo de accion donde hemos de colocarnos.

"La Cámara—lo tenemos por cierto—cuenta con una mayoria republicana firmemente resuelta á apartar las cuestiones que la dividen para aplicarse por fin á un conjunto de reformas democráticas, maduras mucho tiempo ha é inmediatamente realizables. Ella tendrá á honor que lleguen á sancionarse los proyectos de ley que interesan á los trabajadores.

"El medio mas seguro de cerrar el camino á las doctrinas revolucionarias será siempre el de mantenerse fiel al ideal de justicia y solidaridad que es de tradicion en el partido republicano."

Despues de ese preámbulo, la declaracion entra en el exámen de las cuestiones que, en el concepto del ministerio, es preciso abordar cuanto antes, indicando para cada una las soluciones que le parecen mas acertadas: Reforma del régimen de las bebidas, reforma de los derechos de sucesion, mejor reparticion de las contribuciones sin medidas inquisitoriales y arbitrarias, economias indispensables para asegurar el equilibrio del presupuesto, etc. etc.

Y el señor Méline concluye con el elocuente párrafo siguiente:

"Señores, la Francia trabajadora vive cansada ya de agitaciones: ella tiene sed de paz y tranquilidad: ella nos conjura á pensar en sus necesidades verdaderas y poner tregua á disenciones que la debilitan. Solo con el designio de servirla bien, hemos aceptado la pesada tarea que nos espera. Tenemos la firme confianza que nos comprenderéis y respondereis á nuestro llamado para practicar en nosotros en el interés superior de la República, una política de conciliacion y progreso".

Cosa extraña! Todos habian previsto una verdadera tormenta en la extrema izquierda, y, por lo contrario, la actitud de radicales y socialistas fué tan tranquila como si hubiera habido una consigna de tenerse quieto y mudo. Una sola frase ha provocado interrupciones violentas, la que habla de la accion preponderante de la Cámara de Diputados en la direccion de la política.

El centro por su parte hizo entusiastas ovaciones á las principales declaraciones de la prosa ministerial.

Interpelaciones

Mas bilioso que nunca, el señor Goblet tan pronto como el señor Méline acabó su lectura, subió á la tribuna para interpelar al gabinete sobre su formacion, pues, segun su leal entender, se han violado todas las reglas parlamentarias y el ministerio Méline resulta... inconstitucional. "El ministerio Bourgeois no hubiera debido tener por sucesor sino á un gabinete radical", concluye el orador.—Un ministerio Goblet, gritan varios diputados en medio de ruidosas carcajadas.

El señor Deschanel habla despues de Goblet.

Deschanel que es, sin disputa, uno de los más brillantes oradores de la Cámara, no se ha contentado esta vez con ser tan solo elocuente: su requisitoria contra el gabinete Bourgeois fué cruel. "Un verdadero degüello", ha dicho un cronista.

Deschanel sostiene que el programa del gabinete Bourgeois, más que de gobierno, fué un programa de teatro, y tanto más reprensible cuanto nada se hizo de lo que se habia prometido de capital. "Espero, dijo al concluir su discurso, que la Cámara sabrá hacer lo que le exije el deber y libertarse de esa lepra que mata las democracias: el temor de no parecer bastante avanzado."

Despues de Deschanel cuya peroracion se acaba en una prolongada salva de aplausos, vuelve Méline á la tribuna, para refutar la argumentacion del señor Goblet.

Bourgeois empero no puede contenerse más tiempo. Los aplausos que dan á sus adversarios, varios de aquellos que lo acompañaban dos dias antes, le hacen presagiar una derrota que es preciso, á todo trance, impedir. Sin tomar en cuenta la práctica constante ni las mismas conveniencias que le hacen un deber del silencio, el ex-presidente del gabinete quiere hablar tambien, para sostener su tesis que solamente la disolucion de la Cámara ó la revision de la constitucion era procedente.

—¡Que ironia tan singular! replica Méline. El señor Bourgeois exige que hagamos nosotros lo que él mismo no quiso hacer siendo ministro.

El voto de confianza

Concluida la discusion, el señor Méline declara que el gabinete pide el voto de la órden del dia presentaba por los señores Bozérian y Delpeuch: "La Cámara, afirmando la soberania del sufragio universal y aprobando las declaraciones del gobierno, pasa á la órden del dia."

Los radicales piden la division, y la primera parte obtiene la unanimidad de 569 votos.

Por la segunda, el señor Millerand pide la votacion nominal á la tribuna. Inútil ardid! El gabinete Méline triunfa con 231 votos contra 196.

Sobre el conjunto 299 votos contra 256.

El gobierno sale victorioso de la jornada con una mayoria de 43 votos. Pocos dias antes, Bourgeois se habia contentado con 7!

Despues de tantas fúnebres predicciones, el centro da libre curso á su satisfaccion. Numéricamente el triunfo es modesto, pero el encono de los adversarios del nuevo gabinete y el peligroso terreno en que hubo de verse la batalla, lo hacen mas importante y significativo, autorizando mejores esperanzas para un porvenir próximo.

El primero de Mayo en Paris

Paris ha conservado su fisonomia habitual. El primer día de Mayo ha concluido en la mayor tranquilidad, sin que nada haya venido á justificar los pronósticos pesimistas que algunos se habían divertido en propagar, con motivo de la caida del ministerio Bourgeois. La verdad, dice un diario, es que los agitadores de profesion han comprendido que los trabajadores auténticos no habían de hacerles el gusto, teniendo cosas más útiles, que un paseo turbulento, en que emplear su tiempo.

PRENSA MONTEVIDEANA

La Nacion—Sigue sosteniendo á capa y espada contra *La Razon* (*sans calembour*) que la reforma constitucional debe llevarse á cabo de inmediato—lo cual evidencia la opinion que al respecto predomina en las esferas oficiales.

El órgano gubernista recorre los principales paises de los dos emisferios ojeando sus respectivas Constituciones, y una vez regresado á Montevideo, exclama con la voz aun entrecortada por el cansancio de aquella faena:

"La excursion ha sido algo larga, porque nos ha llevado á través de todo el mundo civilizado; pero no habrá sido estéril, porque ella nos ha permitido poner en plena evidencia que el criterio universal es unánime en cuanto á reconocer la conveniencia de realizar útiles reformas en la ley reguladora del organismo nacional.

En ninguna parte hemos encontrado el predominio de ese criterio estrecho que rehuye del pregreso por temor á *desalentadas aventuras*.

En cambio, hemos encontrado que dominaba en todas partes un prudente criterio reformista; porque los pueblos no están hechos para las leyes, sino las leyes para los pueblos".

La Razon—Formula algunos comentarios acerca de la sesion que celebró ayer la Cámara de Represenantes ocupándose de la interpelacion Flores:

"*Nos* parece—observa el colega—que hubo un silencio excesivamente prudente sobre muchos puntos de ataque que dejaban en descubierto las explicaciones ministeriales.

¿Cómo podia justificarse las coincidencia de los nombres y filiaciones que había enviado el coronel Echeverry y los nombres y las filiaciones de los ciudadanos capturados en Santa Lucía?

¿Qué constancia habia en el Estado Mayor de que fuesen desertores del 4.º de Cazadores las personas reclamadas por el coronel Echeverry y cuyos nombres y filiaciones tan milogrosamente coincidian con nombres y filiaciones de otros tantos moradores pacíficos de un mismo pueblo?

¿Cómo pudo el oficial que recibia los presos en Santa Lucia ignorar que se le entregaban personas distintas de las que reclamaba el jefe del cuerpo?

¿Por qué fué necesaria la denuncia de *El Nacional*, y aun la interpelacion del señor Flores, para que recobraran su libertad las víctimas de aquel asombroso engaño?

En cuanto al comisario de Santa Lucía, el P. E. se descarta con las medidas adoptadas: suspension del empleado y formacion de un sumario; pero si este es el procedimiento correcto respecto de un funcionario civil,—¿por qué no se sigue la misma línea de conducta respecto del funcionario militar á quien incumben las mayores responsabilidades aparentes del hecho?"

—

El Nacional—Bajo el título de "Las espumas de Camacho" fustiga al señor Idiarte Borda y al señor Pan por el banquete que organizase en el departamento de Canelones—y llama la atencion de sus lectores sobre la siguiente resolucion:

"A los correligionarios del departamento de Canelones—La comision departamental en sesion de esta fecha, ha resuelto aconsejar á todos los nacionalistas del departamento, la no concurrencia á la reunion que debe tener lugar el 25 del corriente en los campos del Sauce, á invitacion del jefe político, por atribuir esta comision á ese acto carácter eminentemente político.—Guadalupe, Mayo 20 de 1896.—*La comision departamental.*"

—

El Bien—Exhorta á los Poderes Públicos á organizar sin mayor demora la Alta Corte de Justicia.

—

L'Italia al Plata—Examina el consejo formulado por el presidente del actual gabinete italiano, marqués de Rudini, de que la Cámara deje de lado las responsabilidades del ser Crispi y se contraiga á mejorar la situacian de la patria algo comprometida por la política de conquista.

—

L'Union Française—Se ocupa en forma sarcástica de las declaraciones hechas ayer en la Cámara de Representantes por los Ministros de Gobierno y Guerra.

ADQUISICIONES POLICIALES

EL CARRO DE PRESOS Y LA AMBULANCIA

Los dos vehículos comprados recientemente en Buenos Aires por la Jefatura Política de la Capital son un carro para conduccion de presos y una ambulancia para heridos. Tuvimos ocasion de verlos esta mañana en el cuartel que ocupa el Escuadron de Seguridad.

Estas dos adquisiciones policiales son un proyecto de buen gusto comparado con los antiguos catafalcos que se destinaban á ese objeto.

El carro conductor de presos, tiene exteriormente la apariencia de un break cerrado, eso sí, herméticamente. Todo barnizado de negro, flamante y reluciente, por su corte elegante no parece estar en su interior forrado de hierro, siendo tambien del mismo metal las ventanillas de los costados.

Allí adentro irán bien seguros los criminales. La puerta de entrada se cierra con una barra de hierro y un candado cuya llave estará en poder del soldado encargado de la custodia.

En cuanto á la ambulancia es un vehículo construido con las mayores comodidades y exigencias que requiere la conduccion de enfermos muchas veces en estado grave.

Tiene en su interior una especie de camilla portátil cuyo descanso es de alambre muy fino. El enfermo podrá ser subido á la ambulancia ó de ella descendido al Hospital sin necesidad de ejecutar el mas leve movimiento.

En la parte anterior lleva la ambulancia como un pequeño armario de pino, que servirá para contener un botiquín completo. Afuera dos faroles verdes le servirán de distintivo.

Las adquisiciones hechas por la Jefatura de la Capital son buenas y se hacian necesarias.

LA LEVA EN CAMPAÑA

El Nacional de esta mañana inserta una nueva denuncia concreta sobre la leva en campaña, en la cual se mencionan dos nuevos atentados contra la libertad individual.

El autor de este nuevo *arreo* de ciudadanos cometido en San Gregorio, departamento de Tacuarembó, es segun la expresada denuncia el teniente de Artillería de Plaza don Antonio Garassini y las víctimas un muchacho de nombre Julian que desde hace tiempo servia en la policía de aquella seccion y un indio José Pereira empleado en el Hotel Oriental de aquel pueblo.

Parece que el teniente Garassini puso al desgraciado Pereira en el dilema de ó seguirle inmediatamente para la artillería ó ir preso á San Fructuoso.

Pueden ir levantando nuevos sumarios los señores ministros de Gobierno y Guerra, y puede prepararse el diputado Flores á hacer nuevas interpelaciones.

EL PREMIO ESTÍMULO

Va á ser ampliado en su discusión particular en la Cámara de Representantes, el proyecto del diputado Gallinal, premiando con una suma determinada al autor de obras nacionales que versen sobre el estudio de derecho, codificación, medicina, historia, ingeniería y ciencia militar.

Según los informes que hemos recogido ayer, parece estar en la mente de algunos de los señores firmantes de dicho proyecto de ley agregar á la série enumerada de obras que serían premiadas por el Ejecutivo, las producciones literarias sobresalientes que merecieran t.l calificativo á juicio de un tribunal competente.

DALMIRO COSTA

Mañana empieza el genial pianista sus conciertos en el Café Imperial.

Va á ser necesario tomar por asalto las mesas con una hora cuando menos de anticipacion. El dueño del café sabe lo que se ha hecho al contratar á Dalmiro. ¿Quién no se hace parroquiano si sabe que va á oir *La Pecadora* y *Fosforescencias* interpretadas por su mismo autor?

SOBRE NOMBRAMIENTO DE JUECES LETRADOS

Al dar cuenta del proyecto que en estos dias se presentará á la Cámara de Diputados estableciendo un nuevo procedimiento para nombrar á los jueces letrados, consignamos ayer que el autor, segun nuestros informes, fundará su propuesta tambien en la consideración de que no existe ningun precepto ni constitucional ni legal que acuerde al Superior Tribunal de Justicia la facultad de efectuar tales nombramientos.

Aunque reprodujéramos esa consideracion única y esclusivamente por cuenta del proyectista, como el punto ha sido objeto de comentarios en los círculos forenses, conviene dejar clara constancia de que en realidad las leyes de la República disponen que los jueces letrados así de la capital como de los departamentos serán nombrados por el Superior Tribunal.

A fin de que no quede la menor duda.

CLARA SCHUMANN

El telégrafo nos ha anunciado el fallecimiento de Clara Schumann, á los 77 años de edad. Era hija del famoso maestro Fernando Wieke. Empezó á estudiar el piano antes de los cinco años. A los nueve dió su primer concierto, siguiendo despues la carrera de concertista y recorriendo las principales capitales.

Estudió composición con Dorn, canto con Mieksch y violin con Prinz. El emperador de Austria la honró con el título de pianista de la Corte Imperial, hecho que despertó la envidia de mas de un artista austriaco, tanto mas cuanto que Clara Schumann era natural de Leipzig.

Casóse con el célebre compositor Roberto Schumann, uno de los poetas-músicos mas notables, quien excedió á Mendelsohn en mérito artístico y acentuó con Weber, Spohr y Marschner el romanticismo en el arte musical, siempre en progreso, hasta que Wagner consiguió imponerlo definitivamente al teatro con la union de la poesía á la música y de la música á la poesía. Clara Schumann unió su vida á la del gran artista cuando tenía 21 años y era ya una celebridad europea. Desde entonces continuó sus giras artísticas con su esposo con el gran violinista Joachim y el aplaudido barítono Stockausen, para quien Schumann escribió varios *Lieder* que se hicieron populares en Alemania, en Austria y en Londres y que hoy ocupan preferente puesto en la biblioteca de los aficionados distinguidos.

Clara Schumann fué durante toda su vida la propagandista mas constante de la música de su esposo, por cuya gloria trabajó con pasion, con entusiasmo delirante, interpretando sus composiciones con una maestria insuperable. Colaboraba con cerebro y corazon en la obra regeneradora de su compañero de amor y de arte.

Cuando murió, de un modo tan desgraciado, el compositor, Clara Schumann, con sus pequeños hijos, se instaló primero en Wiesbaden, esa encantadora ciudad de Alemania, y en 1878 se estableció definitivamente en Francfort, aceptando el puesto de profesora en el Conservatorio de esa ciudad.

Los críticos la clasificaron como ejecutante genial, perfecta artista bajo todos los puntos de vista é insuperable intérprete de las obras de Schumann, Liszt, Chopin, Beethoven etc. Compuso un *concierto*, *trios*, estudios, muchas composiciones para piano y canciones admirablemente escritas. Publicó las *cartas juveniles* de Roberto Schumam y trabajó en la edicion completa de las obras de su esposo!

¡Qué existencia ejemplar de amor, de entusiasmo y dedicacion al hogar y al arte!—Schumann le ha debido la mitad de su gloria.

Oportunamente nuestro colaborador Adalberto Soft nos proporcionará un artículo especial sobre Clara Schumann, basado en una conferencia que ha leido en el centro artístico extranjero.

Niños perdidos

Los telegramas de Buenos Aires nos han tenido al corriente de la odisea trájica en que han sido actores dos niños, hijos de una familia conocida de Buenos Aires, desde su desaparicion hasta el encuentro de sus cadáveres en el rio.

Hé aquí el último acto, narrado por *La Nacion* de la vecina orilla:

Los temores que se abrigaban sobre la suerte del niño Federico Schneidewin, despues de haberse encontrado el cadaver de su hermano Enrique, han sido por desgracia plenamente confirmados.

Después del primer hallazgo todo hacia presumir que los dos niños habrian tenido idéntico fin; así ha sucedido en efecto.

La ayudantía de la Boca aprestó ayer en las primeras horas de la mañana la lancha á vapor *Vigía* para que recorriese la costa al sur de los malecones del Riachuelo, explorando minuciosamente el paraje donde había aparecido el primer cadáver.

A las 7 a. m. el contramaestre Casanova á cuya dirección se habían confiado las pesquisas, avistó una lancha de pescadores cuyos tripulantes le hicieron saber que á 25 cuadras al sur de los malecones acababan de ver un pequeño cadáver flotando sobre las aguas.

El vigía tomó inmediatamente rumbo hácia el sitio indicado y un momento despues las presunciones se convertían en una triste certidumbre. El pequeño cadáver abandonado á la corriente era el del pequeño Federico.

Enseguida fué cuidadosamente colocado en el bote que se había llevado á remolque, siendo conducido á la ayudantía marítima de la Boca.

Inmediatamente se puso la triste noticia en conocimiento de la familia, y algunos de sus miembros, acudieron en el acto, produciéndose allí una escena conmovedora que arrancó más de una lágrima á los numerosos circunstantes.

El doctor Rueda certificó que la muerte había sido producida por asfixia por submersion. El estado en que se hallan los cadáveres y los signos que presentan autorizan á creer que el triste suceso ocurrió en la misma noche del domingo, dia en que se perdieron los dos hermanos.

La canoa en que se embarcaron los infortunados niños no ha sido encontrada todavía.

Segun todas las presunciones, la desgracia no ha sido debida á ningun accidente; no ha habido en estos dias marejada fuerte y no puede suponerse que la conoa haya sido abordada durante la noche por un barco, pues se hubiera tenido conocimiecto del hecho, inmediatamente de producirse. Es de presumir que al alejarse de la costa, al ver que no tenian eco sus llamados y que nadie acudiera en su auxilio, cuando comenzaba á anochecer, los niños, con la precipitacion consiguiente á sus cortos años, se han lanzado al agua creyendo que podrian hacer pié.

A las tres de la tarde los cuerpos de los pequeños ahogados fueron conducidos á casa de sus padres en Belgrano. Los dos féretros se colocaron en un coche frente á la ayudantía marítima, acompañados por algunos miembros de la familia Schneidewin y por numeroso cortejo que presenciaba en doloroso silencio la triste ceremonia.

Anoche fueron velados sus restos en la casa mortuoria y hoy serán conducidos á la última morada.

Reiteramos la expresion de nuestro sincero dolor por esta desgracia que tan hondamente ha conmovido á nuestra sociedad.

SPORT

Anoche no hubo remates. Por consiguiente darán principio en la de hoy en el Sport Uruguayo. Los *sportmen* están entusiasmados, pero parecen indecisos para jugar su plata, pues todos los campeones llevan probabilidades á las carreras en que figuran.

—

La fiesta de pasado mañana promete estar muy animada. Numerosas familias han solicitado localidades para presenciar el desarrollo de las carreras.

Maroñas, pues, si hace un hermoso día, ofrecerá un lindo golpe de vista.

—

El fort-fait para el clásico Premio Maroñas que se correrá el 7 de Junio vence el 25 del corriente, como ya lo anunciamos.

La carta de catedráticos tiene un fondo de 327 pesos en el Sport Uruguayo.

—

La yegua Fortuna, por Mivoisin y Miss Bowler, de cuatro años de edad y pupila de Stud Buenos Aires, está en venta.

En el clásico San Martin, á correrse en Buenos Aires el 7 de Junio, 2500 metros, 4500 pesos, han mantenido su anotación: Humo, General Lee, Imposible, Cero, Belgrano, Thiers, Brindis, Tom Pouce, Alcaide, Alcalde, Helecho, Laurel, Achille, Brandzen, Abadia, Sarandí, Alejandrina, Hipócrita, Lancero é Imperio.

Como se vé, las dos pruebas revisten el carácter de internacionales por la presencia de caballos chilenos como Lancero, y orientales como Neron é Imperio que figuran anotados, no siendo difícil que por lo menos el primero cumpla su inscripción.

—

Los Sport Uruguayo, Oriental y Argentino é Internacional venden boletos para las carreras del domingo en Maroñas.

También venden boletos para las que se celebrarán ese dia y el siguiente en Buenos Aires

CANALIZACION DE MARTIN GARCIA

Acaba de ser presentado á la consideracion de la Cámara Argentina un importante proyecto del doctor don Lúcas Ayarragaray.

Se trata en él de la canalizacion y valizamiento del canal del Infierno con el fin de abrir á las naves de gran calado las grandes arterias fluviales de la vecina República.

Como este proyecto tiene tambien su grande interés para nuestro comercio, damos á continuacion los argumentos principales aducidos en su favor por el diputado argentino señor Ayarragaray:

Si los buques de ultramar no entran á los rios Uruguay y Paraná, no es porque esos rios no les ofrezcan la profundidad necesaria, sino por estar obstruido el paso de Martin Garcia, en el canal del Infierno.

Tenemos el deber de completar la iniciativa histórica que llevó á cabo la política liberal del 53, abriendo los rios al comercio del mundo, estos grandes rios que, como arterias, penetran hasta el corazón del continente.

Si es verdad que las vallas legales habian desaparecido, quedaban todavia las barreras naturales, que como una cristalización del viejo espíritu de la colonia, quedaban en nuestros rios como si quisieran desvirtuar y hacer inútiles las franquicias constitucionales.

Y así resulta que, á pesar de tener grandes rios y muchos puertos, estábamos todavia sujetos al puerto único, al puerto de la colonia, al puerto de Buenos Aires, para toda exportacion.

Es obra de prevision patriótica y económica descentralizar la poblacion, descentralizar el comercio, descentralizar la riqueza, y eso sólo se alcanzaría descentralizando y haciendo puertos diversos de exportacion. Así se llegaría al equilibrio económico y político, tan necesario en un pais en cuyos jóvenes hombres, pesaba demasiado la enorme cabeza, capital de la República.

Señaló además todos los progresos y el fomento del comercio en los puertos del Paraná, en los del Uruguay, una vez sancionada la ley.

La Nacion observa al comentar este proyecto que para la realizacion de esta idea, bajo todo concepto acreedor á una buena acogida por parte de la Cámara del vecino estado, no estriba el problema únicamente en el simple dragado del paso argentino-uruguayo, como lo da á entender el doctor Agarrayarray, sinó que los enormes depósitos aluvionales de las bocas del Paraná exigen obras que no caben dentro del limitado marco de este proyecto.

SOLIS

Esta noche se dá en Solis la última funcion de moda de la compañía Tomba, y es de esperar que el teatro esté materialmente lleno, rebosante de concurrencia selecta y distinguida.

Quizá nos equivoquemos; pero juzgamos el programa acertadísimo y creemos en el buen gusto de nuestro público.

De Rubeys canta esta noche por última vez *I Pagliacci*, obra en cuyo desempeño pone toda su alma, haciendo del rol de Canis, el payaso, una verdadera creacion artística, que quizá se la envidiarán en su parte dramática muchos de los tenores copetudos.

Otro tanto puede decirse de la señora Paoli y del barítono Pozzi.

La funcion empezará con el segundo acto de *Doña Juanita*.

CONCURSO DE TIRO AL BLANCO

En los dias 24 y 25 del mes entrante tendrá lugar en una de las piletas del Hotel Balneario un concurso de tiro al blanco para el cual se han anotado ya nuestros mas hábiles tiradores.

A los ganadores del concurso se les premiará con una medalla de oro al primero y un globo terráqueo al segundo.

La entrada al local es completamente libre.

Centro Artesano

El conde de Das y el conde Carmona dan mañana por la noche una animada funcion en el Centro Artesano del Peñarol.

Regirá el siguiente programa:

Primera parte—Sinfonia musical con el concurso del distinguido profesor Segú.

El borracho, escena cómica por el popular actor señor Carmona, en la cual cantará unas lindas peteneras.

Segunda parte—Experiencias psicológicas y de ocultismo por el conde de Das. 1.° un efecto de noche al claro de luna (cuadro pintado al óleo en dos colores, con los ojos vendados.)

2.° El sueño hipnótico sobre los animales sirviéndose como sujeto de dos pollos.

3.° El espejo mágico de Cagliostro. Experiencia de Ocultismo presentada por 1.a vez por el Conde de Das en estado de concentracion.

4.° Sueño aurico sobre la condesa de Das por medio de las vibraciones musicales, al momento indicado por un espectador al piano.

5.° La Cadena Magnética y el Poder de la Voluntad obrando solamente un ramito de flores.

6.° La Transmision del Pensamiento sin contacto.

7.° La grandiosa experiencia de la doble vista á distancia.

Tercera parte: Una sesion cómica de ocultismo por el profesor Carmona, obrando sobre todos aquellos que deseen prestarse á ser inoptizados. Cantando despues algunas coplas nuevas y muy chistosas.

Habrá como siempre tren especial gratis, rigiendo precios muy módicos.

Del señor Lamolle

Hemos recibido una carta del ingeniero señor Lamolle, contestando en nombre de la Direcion de Obras Municipales á las preguntas que haciamos á la Junta apropósito de un embargo trabado sobre piedra destinada á la compostura del camino de Colon.

La publicaremos en nuestra edicion de mañana.

NOTAS SOCIALES

A Buenos Aires—

Grande es el número de jóvenes que se preparan á asistir á las fiestas patrias que se celebrarán el 25 del corriente en la capital vecina.

Además de los que ya hemos mencionado, deben embarcarse entre hoy y mañana los señores Alberto Pareja Areta, José M. Romero y Ricardo Sanguinetti.

—Para Buenos Aires partió ayer en el vapor "Eolo" el señor don Lindoro Forteza, acompañado de su hija Manuela.

—El doctor don Domingo Mendilaharsu se embarcará mañana para el mismo destino, acompañado de su familia.

Enfermos—

Se halla muy mejorada la esposa del señor ministro de Hacienda señora Malvina Horne de Vidella.

—Desde hace algunos dias se vé obligada á guardar cama la señorita Lastenia Balparda.

—Encuéntrase bastante enferma la señorita Mercedes Mendez Usher.

—Encuéntrase gravemente enfermo el señor Antonio Camuyrano.

—Se encuentra enferma desde algunos dias, á causa de la rotura de una pierna, la señora María Algarate de Prando, esposa del conocido procurador Pablo Prando.

Los jóvenes y el Club Uruguay.—

Es sabido que entre un núcleo distinguido de nuestra juventud se agita la idea desde largo tiempo de dar una poderosa inyeccion Brown-Sequard á nuestro viejo Club Uruguay.

Con ese objeto los propagandistas de la idea han visto á algunos de los miembros mas influyentes del Club para que se hagan eco de sus deseos ante la Comision Directiva, solicitando una rebaja equitativa en la cuota mensual.

Ya se ha conseguido la adhesion de cerca de cien jóvenes, que una vez obtenida la ventaja que solicitan llevarán á los salones de nuestro primer centro social todo el brillo de su distincion y la animacion de su juventud.

Es una idea que tendrá simpática acogida.

Azahares -

En la familia del señor Emilio Castellanos deben verificarse en breve tiempo tres casamientos.

Como se sabe, el jueves próximo contraerá matrimonio la señorita Lucila Castellanos con el caballero Demetrio Wudindmüller.

La ceremonia será seguida de un gran baile para el cual han empezado á repartirse ya las invitaciones en nuestros círculos sociales.

—Ayer el señor Dalmiro Egaña, á nombre del jóven Emilio Albin, solicitó del señor Emilio Castellanos la mano de su hija Margarita, hermana de la anteriormente citada.

Esta boda se efectuará en el mes de Agosto del corriente año.

—El jóven Francisco Castellanos Mañé, hermano tambien de las prenombradas, ha fijado el mes de Diciembre venidero para su enlace con la señorita Berta Alvarez.

Viajeros—

Ha llegado esta mañana de la vecina orilla en uno de los vapores de la carrera el doctor don Manuel Herrera y Reissig.

HACIENDO EJERCICIOS

Esta mañana á las cinco y media salió para el Prado el Escuadrón de Seguridad que manda el capitan Amaro, con el fin de hacer ejercicios militares.

A las nueve y media volvió el escuadrón con toda la caballada jadeante y sudorosa, como prueba de que en las maniobras le deben haber bajado la mano sus jinetes.

Ayer todos los guardias del escuadron fueron fotografiados en su cuartel por uno de nuestros mejores fotógrafos.

El contrabando del Correo

Cuando denunciamos el hecho ocurrido en la oficina de bultos postales del Correo dimos cuenta que de la informacion levantada por la policia se habia venido en conocimiento de que aparecia complicado otro empleado del Correo llamado Agustin Cortés.

Cortés se encontraba en Paysandú cuando se descubrió el contrabando y por librarse de la accion de la justicia se embarcó para Buenos Aires.

Nada se sabia de él, cuando hace dos dias se presentó á la Jefatura en calidad de preso, y de ahí se ha puesto á disposicion del juez competente.

Ayer mismo fué pasado á la Cárcel Correccional.

Noticias de policia

Mordido por un perro — Esta mañana en ocasion que se dirigía á una escuela establecida en la esquina de Tacuarembó y San Salvador, fué mordido por un perro en la pierna derecha el muchacho José María Lopez.

La autoridad policial que tomó en el hecho la debida intervencion, hizo practicar á Lopez la primer cura por el médico forense de servicio doctor Ferrer.

José María Lopez pasó despues á asistirse al domicilio de sus padres en la calle Maldonado.

Se ha exigido al dueño de perro, mantenga á este en observacion durante el término de quince dias, como es de órden.

Seis encausados — Llegaron esta mañana provinientes de Tacuarembó seis encausados que han sido puestos á disposicion del Juez del Crimen de 1.er turno.

Fueron traidos los referidos presos, por el alcaide de aquel Departamento.

Correo de España

Planes del general Weyler

En un reportaje hecho al general Weyler por el redactor-corresponsal del *Heraldo de Madrid*, Sr. Gallego, encontramos estas importantes declaraciones:

"No desconoce el General ni censura ciertos síntomas de impaciencia naturales en todo caso, pero mucho más aun cuando puede haber elementos que se interesen en acentuarlos. No dando á ciertas críticas mas valor del que tienen proseguirá su campaña sin descanso, hallándose al presente satisfecho del aspecto que la guerra presenta y del quebranto indiscutible que nuestras tropas han causado al enemigo.

Las trochas

Habló de la trocha como elemento de guerra y defendió su utilidad contra los que la consideran ineficaz.

Afirmó que el sistema de trochas es de un resultado positivo, pues la de Mariel ha determinado una incomunicacion absoluta y para todos los efectos entre Maceo y Quintin Banderas de un lado y Máximo Gomez y los demás cabecillas de otro. El hecho de que las partidas del Centro y de Oriente no se atrevan á acudir á forzar esta muralla opuesta á Maceo es un hecho importante y que todo el mundo puede apreciar.

Esta línea militar obliga tambien á Maceo, que no puede atravesarla, á vivir en las lomas y entregado á los recelos y suspicacias de su gente, á la que falta ropa, abrigo, municiones y aun víveres.

Me dijo el general que no puede compararse esta trocha á la otra del Júcaro á Morón, construida durante la campaña anterior.

Cree imposible el general que la nueva trocha sea atravesada por el enemigo, y en ella piensa acumular cuantas fuerzas le sea dable, persiguiendo á Maceo y Banderas; tambien al otro lado situará nuevas columnas, hasta obligarles á combatir ó á acercarse á la trocha.

Elogia la actividad de los jefes de columna que persiguen las partidas insurrectas en Pinar del Rio, y á los generales que organizaron y custodian la trocha.

El general confia tambien en los recelos que entre blancos y negros ha despertado el último bando sobre presentaciones.

El fin de la guerra

Respecto del término de la guerra, Weyler recuerda que ya dijo al gobierno y al país, aun antes de llegar á Cuba, que, dado el desarrollo de la insurreccion, y teniendo en cuenta la época en que se hacía cargo del mando, necesitaba que se le otorgasen dos años.

Mantiene hoy, seguro de realizarlo, aquel compromiso á pesar de que la actitud de las cámaras americanas le ha suscitado dificultades y obstáculos, y el debate y aprobacion de los acuerdos favorables á la beligerancia han dado aliento á la rebeldía, estimulando ciertas esperanzas y haciendo ir al campo mucha gente, alguna de cierta valía, que ha engrosado las filas insurrectas.

Campaña de verano

Durante el verano, el general en jefe no interrumpirá la actividad de las operaciones, á pesar de que las lluvias han de aumentar las fatigas de nuestros bravos soldados.

Claro está que entónces no se puede desarrollar la campaña como en época normal, pero no hay que exagerar las cosas hasta el punto de entender que esos meses se desaprovecharán en absoluto.

El general, á quien preocupa la salud del soldado, hasta ahora inmejorable, adopta todas las precauciones que están á su alcance para la estacion de las lluvias.

La mala estacion será aprovechada por él para terminar la antigua trocha de Júcaro á Morón hasta hacerla infranqueable como la moderna de Mariel.

Cree el general que no se puede contar con resultados decisivos en cuanto al fin de la guerra hasta el invierno próximo, y nunca hizo afirmaciones en contrario, por lo cual no tiene que rectificarse, sino ratificarse.

Las reformas

Discurriendo á cerca del importante problema suscitado con el anuncio de que se plantearán en breve radicales reformas, el general me confió declaraciones que ya transmití hace dias al *Heraldo*.

Entiende Weyler que la especie circulada entre de que se llegaría pronto á la autonomía para obtener la paz, alienta las esperanzas y estimula las energías de la insurreccion.

Si los Poderes públicos acogiesen semejante propósito, el general acataría sus resoluciones; pero no sería él ciertamente quien plantease la autonomía como gobernador y general en jefe.

Otras reformas que no impliquen la autonomía podrán ser convenientes más adelante; pero mientras la insurreccion no reciba un golpe decisivo deberían, á juicio de Weyler, aplazarse.

Esto no obstante, si el Gobierno, por altas consideraciones, llegase á creer, prescindiendo de su opinion, que urge el planteamiento de algunas reformas, Weyler, expuesto ya de su criterio, no opondría ningun obstáculo personal, acatando y cumpliendo lealmente las decisiones del gobierno.

La situacion económica

La situacion económica de la isla es de una gravedad extraordinaria, que se conjura en parte gracias á los generosos y patrióticos esfuerzos de la Península, cuya abnegacion produce gran entusiasmo al general Weyler, siendo esta perseverancia del espíritu nacional, factor esencialísimo para el feliz término de la guerra.

Estima Weyler que, secundando los propósitos del Gobierno, constituye para él deber imperioso omitir todo gasto superfluo y desenvolver la campaña con el cuidado de introducir todas las economías que no perjudiquen al desarrollo de los servicios y á los fines de la guerra.

En cuanto al presupuesto civil, lo estudiado partida por partida para recabar las mayores economías.

Las cuestiones económicas y financieras, que tanto importan de presente y de porvenir, necesitan el concurso y las luces de todos los partidos españoles, y su resolucion es de la mayor importancia para el logro y mantenimiento de la paz.

Terminó el general su interesantísima conversacion, mostrándose muy satisfecho del noble espíritu de emulacion en pro de la patria que exis te entre el Ejército y la Armada, dispuestos á no omitir sacrificio alguno en el cumplimiento de sus penosos deberes."

Comentario de La Epoca

La Epoca de Madrid, órgano como se sabe del señor Cánovas, comenta estas declaraciones en estos dos párrafos sabrosos:

"Como el Gobierno del señor Cánovas sigue rechazando la autonomía cubana, por más que no se haya manifestado incompatible con el planteamiento de las reformas cuando sea tiempo, ninguna observacion tenemos que hacer respecto de lo que el general Weyler dijo acerca del primero de estos puntos. "La guerra es lo principal en Cuba, y el general Weyler juzga posible dominarla y extinguir la rebelion en un plazo que, si parece largo á los que deploran los males de aquella, no es, ciertamente, excesivo, dadas las dificultades especiales que ofrece aquella campaña y que son ya conocidas por la insurreccion anterior."

La goleta "Competitor"

Por la resonancia que tuvo la noticia de la condena de tres tripulantes de la *Competitor*, consideramos de interés relatar la forma en que se procedió al apresamiento de esa goleta, segun relacion de los marineros á bordo de la lancha cañonera *Mensajera*.

"Sabíamos—dicen—que el desembarco estaba preparado, pero nuestras primeras sospechas lo daban como probable en sitio distinto al en que se ha verificado.

Una confidencia nueva y segura nos advirtió del lugar de la costa á que se habia acercado ya la goleta y, en vista de ella, forzamos la marcha á toda máquina y llegamos al sitio del desembarque, en Punta Berracos, cerca de San Cayetano, en el preciso momento en que el barco filibustero, atracado á tierra, procedía al alijo de su cargamento de guerra.

De la goleta habian bajado á tierra ya algunos de sus tripulantes, entre ellos el titulado coronel Monzon. Nos colocamos inmediatamente en facha para disparar, y rompimos el fuego, resultando de los primeros disparos, entre el grupo que se hallaba en tierra, cuatro muertos, entre ellos el cabecilla Quesada.

Al verlo Laborde, el comandante de la goleta, se lanzó de ésta al agua, con intencion de ganar tierra y salvarse; lo propio ocurrió con un americano, pero un bote de la cañonera logró cogerlo á fuerza de remo y traerlo á bordo.

Seguimos disparando hasta desaparecer en tierra los tripulantes que lograron salvarse de nuestros disparos.

Entonces nos acercamos al barco filibustero é hicimos presa de él, largando un cabo para remolque y trayéndolo á este puerto con el cargamento de guerra, casi intacto, pues no creemos que los fugitivos lograran salvar más municiones que las que pudieran caberles en los bolsillos."

Los pertrechos cogidos son 3.800 cartuchos de tercerola, mucha dinamita, bastantes fusiles y documentos importantes que se aprecian en más valor que la embarcacion apresada.

Además una bandera insurrecta bordada, alfileres de corbata y otras alegorías.

El jefe de la expedicion era el coronel Monzón; había fracasado tres veces, y la última expedicion la había organizado en Cayo Hueso con los productos de una rifa popular.

Contra los que han sido apresados seguirá los procedimientos sumarísimos la jurisdiccion de Marina, pero, segun parece, como el comandante general del Apostadero de la Habana se encuentra actualmente en Cienfuegos, sufrirá algun retraso la sentencia, por ser necesario que el general delegue sus facultades en el segundo jefe del Apostadero.

Al presentarse el comandante de la *Mensajera*, señor Butrón, al general Weyler, éste, entusiasmado, le colocó la cruz de María Cristina y le pidió la lista de los tripulantes para recompensarlos.

Hé aquí ahora los comentarios que acompaña la prensa española:

Verdadera importancia tiene la aprehension de la goleta de los insurrectos *Competitor* por la lancha de nuestra marina; *Mensajera*, más que por el número de hombres y la cantidad de efectos que llevaba á su bordo, porque ese hecho demuestra que la vigilancia de costas se practica con celo y eficacia. La situacion actual de Maceo, ya difícil, recibirá indudablemente un golpe bastante duro al verse privado del auxilio que esperaba, y con temor de que corran igual suerte las demás expediciones que le envian los laborantes.

Tienen razon aquellos que dicen que la sorpresa se efectuó despues de comenzar el desembarco; pero *El Liberal*, al tratar de este asunto, se olvida de añadir que, segun se desprende del parte del general Weyler, se hizo contra nuestros marinos fuego desde los manglares de la playa por algunos grupos rebeldes desembarcados, se olvida de añadir que la guerrilla de Palma, al acudir á aquel terreno, cogió otras 32 cajas de cartuchos y tres prisioneros más, americanos, otros, seguramente, en los mismo manglares.

Así se desprende del parte oficial, deduciéndose que la operacion resultó combinada por mar y por tierra, y que la parte de cargamento desembarcado tambien cayó en poder de nuestras fuerzas.

El general Weyler hace resaltar que los insurrectos huyeron "con las armas que usaban", sin duda para que no se crea que se llevaron las que conducía la goleta.

Nuestra satisfaccion por este hecho es tanto mayor cuanto que ayer mismo echábamos de menos, al elogiar la conducta de nuestros valerosos marinos, que la suerte no les hubiese permitido aún sorprender ninguna expedicion filibustera.

Varias noticias

Herido—La 2.a seccion de policía remitió al Hospital de Caridad al súbdito portugues Antonio da Silva, lotero, con herida contusa del cuero cabelludo, region parietal derecha.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica, 17°7.

Idem idem del agua, 16°9.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy), 48 B, 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O milígramos, 2.64.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Mayo 22 de 1896.—*Cárlos Regúnaga*.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 7; mujeres, 3; total: 10.—Orientales, 2; argentinos, 1; españoles, 2; italianos, 4; portugueses, 1; total: 10.

Salieron de alta: civiles, 9; mujeres, 4; total: 13.—Orientales, 7; argentinos, 1; españoles, 2; franceses, 1; italianos, 2; total: 13.

No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 22: civiles, 280; militares, 20; mujeres, 113; total: 403.

Pasajeros—Llegados por el vapor argentino *Olympo*:

De Buenos Aires—J. Betti y señora, J. Miguel Arena, M. Eraco, I. Armas, J. Mojores, P. Lorenzo, B. Quintanillo, L. Gariño, M. Isbert, M. Vives, J. Cosella, B. Corales, E. Paroda, E. Idivarne, E. Sinidtz, C. Varelo, A. Viale, A. Mosto, L. Mosto, J. Mosto, J. Bazan, M. P. Bazan, I. P. de Ponce, A. Masore, L. Borganto, P. Gonzalez, N. Villeto, F. Sanchez, M. Lopez, E. Palin, S. Castillo, L. Otero, T. Montana, J. Chappi, A. F. Costa.

—Llegados por el vapor nacional *Helios*:

Del Salto—E. Staithon, M. Moreira, M. Matias, L. Marquez.

De Concordia—M. Popelka J. Popelka, J. Juliani.

De Fray Bentos—F. L. Stirling.

De Mercedes—J. Torres, J. M. Graña, A. Gonzalez Zampayo.

De Palmira—B. Seller, J. P. Goyeneche.

De Buenos Aires—J. Yetali, M. Yetali, J. Doyre, A. Bayce, J. Yostrade, M. Herrera y Reissig, H. Garzon, A. Garzon, N. Giuliani.

Direccion de Salubridad—Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á esta direccion:

Tifoidea—San José 140, 1 caso; Dársena s/n al lado del 10, 2 casos; Fondos de República 14 (Pocitos), 1 caso.

Sarampion—Sierra 76, 2 casos; Pereyra 862, 1 caso.

Defunciones—Eolaria Amagi, oriental, 28 meses, calle Orillas del Plata núm. 213 A.

Juan Atilio Castellanos, oriental, 5 años, calle Rampla núm. 65.

Rosa Croñola, oriental 4 y 1/2 meses, calle Detensa núm. 41.

Andrés Varela, español, 43 años, casado, calle Constituyente núm. 63.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Mayo 22 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

10.000 $ para mañana . . . . . 18 %

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones al contado . . . . 19.80 c/una

Certificados de Tesorería

(Por Enero)

5.000 $ al contado . . . . . 98.20 %

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Mayo 22 (1 p. m.)

El cambio sobre Lóndres abrió de 10 1/8 á 10 3/16 peniques por mil reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos girarán á la vista á 23.400 y toman á 90 dias vista á 23.800 reis por £.

Mercado de cereales

La plaza para trigos no ha experimentado variacion, siendo reducidos los negocios que se efectúan por subsistir en un todo las mismas causas de que dábamos cuenta en nuestra edicion de ayer.

Con respecto á maiz se han colocado algunos lotes de artículo nuevo para consumo en buenas condiciones de $ 0.80 á 0.85 los 100 kilos sin bolsa.

Se vendieron:

110 bolsas trigo de Pando á $ 2.15.

31 id id id id 2.20.

200 id id Canelones id id 2.49.

20 id cebada id id 1.20.

70 id id pelona id id 1.65.

200 id maiz nuevo id id 0.85.

70 id id id id id 0.80.

150 id id id id id 0.825.

70 id id id id 0.85.

Frutos de barraca

Se han vendido varios lotes pieles lanares á precio y condiciones que se reservan.

Metálico

Traido por el vapor nacional *Helios*:

Del Salto: á Trabucatti, $ 1.200; á la órden, 420; á C. Jonte, 665; á Onetto y Ca.: 1.680.

De Paysandú: al Banco H. del Uruguay, $ 800.

De Fray-Bentos á A. Generi, $ 188.81.

De Mercedes: á S Guido, 1.315.61.

De Buenos Aires: á Asiain, $ 7.50.

—Traido por el vapor brasilero *Diamantino*:

De Cuyabá: á Fabiana Pianavia y C.ª 1:000$000; á Sievers y C.ª 1:000$000.

De Corumbá: á J. J. Amézaga 31:000$000; á Tapanner y C.ª 12:000$000; á G. Danés 1:000$000; á Dufrechon hijo y C.ª 4:000$000.

—Traido por el vapor argentino *Olympo*:

De Buenos Aires: á M. de Espada, $ 1000.

Movimiento de saladeros

SALADEROS	Entrada de 22	Desde 1.a faena
Rodolfo Vellozo	163	17 097
Apesteguy hnos	—	19 007
P. Den s y Ca.	79	26 796
Anaya é Irigoyen	—	50 168
Aguerre y Ca.	94	24 888
Clouzet y Duclós	189	30.682
A. Mata y Compa.	—	4 447
F. Fregeiro	—	22 130
Arrivillaga y Ca.	—	6 463
P. San Martín é hijos	—	21.557
Jaume hnos.	—	2 800
A. E. Moiret	—	6.000
Total	525	252 185
En igual fecha de 1895		317 892
» » » 1894		325.341

Precios pagados en la Tablada

Novillos—pesos 12 á 15 1 2.

Vacas—pesos 9 á 10

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Mayo 22 (1 p. m.)

1.a RUEDA

Apertura. . . . 306.00 | Clausura. . . . 305.00

LONDRES, 22 (2.50 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 50.75 por ciento.

BUENOS AIRES, 22 (2 p. m.)—Oro, abrió al contado, 306.

Más alto, al contado, 306.50.

Más bajo, al contado, 304.50.

Cerró, al contado, 305.

Resumen 271.390 pesos m/n.

Salen *Eolo* y *Golondrina*.

NUEVA YORK, 20—Segun la revista monetaria del mercado londinense del *New York Herald* de hoy, la plata en barras se cotiza en Lóndres á 31 1/16 peniques; su precio en oro es de 68 1/8 á 68 7/8 cts.

LONDRES, 20—El mercado de títulos abrió hoy pesado en vista del telegrama del *Times* de esta mañana, anunciando que el consejo ejecutivo del Transvaal había condenado á los miembros del comité reformista de Johannesburg á quince años de prision.

El mercado reaccionó algo al cerrar.

Los títulos ferrocarrileros internos y los mineros del Australia occidental fueron muy favorecidos.

Los norte-americanos, irregulares.

Las bolsas continentales firmes.

NUEVA YORK, 20—Esta plaza continúa pesada; hubo una pequeña suba en los títulos de azúcares.

Hay otros 500.000 dollars oro comprometidos para la exportacion.

El peso mejicano se cotiza de 53 1/8 á 53 1/2 cents.

AMBERES, 21—El tipo B de la lana peinada se ha hecho en baja á 4.10 francos para el último término.

LONDRES, 21—Ha quedado, al parecer, y, por ahora, contenida la alza que poco á poco se operó en los valores argentinos. En la primera rueda de hoy del *Stock Exchange* los *Funding loan*, se cotizaron á 85 1 2 y el *Morgan* á 79 1 4. Los títulos de las obras de salubridad declinaron á 70 1/2, siendo en el dia de hoy nominales las cotizaciones de cédulas hipotecarias, nacionales y provinciales.

LONDRES, 21—Se han realizado cargamentos de trigo, por vapores de Junio y Julio á 24 s 9 d. El maiz conserva su posicion de 14 s 6 d para el *rye terms*, siendo invendible aún á 13 s el *tale quale*. En lino se hacen operaciones á 30 s 9 d.

AMBERES, 21—Los trigos superiores del Rio de la Plata tienen compradores á fr. 11.50. Los vendedores piden frs. 11.75. El lino se cotiza á frs. 19.50.

AMBERES, 21—Nótase mayor animacion en los negocios de lanas. El peinado tipo B, entrega inmediata, se cotizó hoy á frs. 4.07 1/2. Para primer término se realizaron ventas á frs. 4.10 y 4.12 1/2 y á 4.15 para Agosto y Setiembre. Las súcias tipo C de 36 % de rendimiento se vendieron á francos 1.28 1 2.

Entrada de frutos y cereales

Dia 21

Por Via Fluvial

116.258 kilos trigo.

Por Estacion Central

11 bolsas lana, 78 cueros vacunos, 20 id potros, 14 id becerros, 556 atados cueros lanares, 3 id id corderos, 11 id silvestres, 5 bolsas cerda, 1 id plumas, 3126 bolsas maiz, 1392 idmaiz, 263 id porotos, 35 id afrecchillo, 26 id maní, 7 id cebada, 489 metros paja escoba.

LANA

De Minas: 4 bolsas por Mendez á M. Rodriguez; 1 id por Olivera á Bado E. y Masanes 1 id, por Lapeyre á Conde y Varela; 5 id por Vazquez á Helguera y Goicoechea.

TRIGO

Por Estacion Central

E. Peirano 160 bolsas; Seoane 217 id, Peñagaricano 131 id, Las Cazes y Laugaroa 50 id, Helguera y Goicoechea 160 id, Alvarez 170 id, Ponce 20 id, Gardella 62 id, Garcia 160 id.

MAI

Por Estacion Central

Abal 22 bolsas, Castelo 10 id, Achard 338 id, Benitancur 32 id, Ciri 12 id, Giamasso 32 id, Seoane 169 id, Las Cazes y Laugaroa 32 id Monasterio 32 id, Storace 175 id Alvarez 131 id, Devitta 61 id, Peñagaricano 251 id, Helguera y Goicoechea 208 id, Liard 50 id, Gardella 322 id, Valdez 184 id, Naone 32 id, Mora 30 id.

OTROS PRODUCTOS

M. Rodriguez 3 cueros yeguarizos, 2 id vacunos, 68 atados cueros lanares; A. y Martinez 1 atado cueros corderos, 11 cueros terneros, 11 id vacunos, 61 atados cueros lanares; R. E. y Masanes 55 cueros vacunos, 198 atados cueros lanares, 4 bolsas cerda, 1 cuero potrillo, 2 cueros yeguarizos, 36 cueros lanares; Conde y Varela 58 atados lanares, 11 id varios, 3 cueros yeguarizos, 1 id potrillo, 1 id terneros 11 cueros vacunos; Peñagaricano 137 bolsas porotos; Peluffo 25 id id, de Leon 439 metros paja escoba.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 22

Salto, vapor nacional *Helios*, á Asiain.

Asuncion, vapor argentino *Olympo*, á Christophersen.

Buenos Aires, vapor francés *Colonia*, á Talmarenz.

Corumbá, vapor brasilero *Diamantino*, á Guimarenz.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Olympo*.—Agencia, calle Piedras núm. 142 y 144. Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus*.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Salen mañana:

Para Rio Janeiro Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, el vapor inglés *Oropesa*.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m. del dia 23 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m. del mismo dia.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios*.—Agencia calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Sale el 29:

Para Rotterdam y Hamburgo, vapor aleman *Tucuman*.—Agencia, Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 30:

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Iquique, Mollendo y Callao, vapor aleman *Memphis*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 31:

Para Havre y Hamburgo, vapor aleman *Luxor*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

VIA TERRESTRE

Horario que regirán en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.20 a. m.

Para la línea á Sierra todos los dias á las 7 a. m.

Para la línea á Rio Negro en los dias mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Para la línea hasta Florida todos los dias á las 6 a. m.

Para el ramal á Nico Perez en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.

Para el ramal hasta San Ramon todos los dias á las 6.15 a. m.

Para San José (primer tren) todos los dias á las 10 a. m.

Para San José (segundo tren) Colonia y puntos intermedios de ésta todos los dias á las 4 p. m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio en los dias lúnes, miércoles y viernes á las 6.20 p. m.

Para el exterior, la una hora ántes de la fijada en los relojes de la oficina central.

Recomendadas—Una hora ántes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para todos los puntos del interior servidos por contratistas: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para todos los demás puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Italia en Africa

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

PORQUÉ SE ABANDONÓ ADIGRAT

LA PAZ CON MANGASCIA

Carta del general Arimondi

LOS REPATRIADOS

EL PADRE WERZOWITZ

ROMA, 21—Hoy comenzó en la Cámara de Diputados la discusion del presupuesto, ramo de la guerra, para el próximo ejercicio económico.

Se dió lectura de los pliegos respectivos en que están comprendidas las reformas propuestas por el ministro de Guerra con objeto de hacer fuertes economías.

El diputado irredentista Imbriani, pronunció un discurso en que invitó á la Cámara para oponerse á toda reduccion de efectivos del ejército.

Dijo que eran mas ardientes los partidarios de la economía en la administracion pública para aliviar el pais de las cargas pasadas y crecientes impuestos, por que si habia algo sobre lo que no se podia pensar en economizar haciendo reducciones era el ejército y la armada, sobre los que reposa la respetabilidad y la integridad de la nacion.

Despues el diputado Cerruti pidió al gobierno explicara las razones por que habia hecho ordenar el abandono de Adigrat.

El general Ricotti ministro de la Guerra respondió que la evacuacion de esa plaza habia sido impuesta por las circunstancias.

El gobierno se vió obligado á dar esas órdenes y las dió.

Por lo demás, no puede haber en el abandono de Adigrat un motivo para que se crea ó diga que Italia se ha humillado y que ha cedido el paso al enemigo.

La bandera italiana fué arriada al son de la marcha real con todos los honores debidos y cuando un ejército deja una plaza en estas condiciones no tiene por que avergonzarse.

Las operaciones de guerra exigen avances y retrocesos que no tienen significacion sinó por las circunstancias en que se realizan.

ROMA, 21—*La Tribuna* ataca hoy violentamente al ministerio por la paz concertada entre el mayor Salsa en nombre de Italia y el ras Mangascia.

Asegura que los términos acordados para el tratado de paz son desventajosos para el país y depresivos para su honra y que el gabinete no se atreve á publicar una noticia con el resumen del acuerdo porque sabe que el pueblo manifestaría de modo amenazador su indignacion.

ROMA, 21—Algunos diarios publican una carta del general Arimondi, escrita á un pariente algunos dias antes de haber muerto ese jefe en la batalla de Adua.

Se refiere la carta de Arimondi á la hecatombe de Amba-Alagi y habla de las causas que la produjeron.

De manera terminante arroja Arimondi, sobre Baratieri toda la responsabilidad de la caida de Amba-Alagi y del exterminio de su guarnicion.

Dice que cuando el mayor Toselli le envió el urgente y conmovedor mensaje que se conoce, en que le anunciaba el próximo ataque de los abisinios y le pedia que lo socorriese, él movió en el acto su columna en direccion á Amba-Alagi para llegar á tiempo y cubrir á la débil guarnicion con su tropa, pero en ese instante le llegó la órden terminante de Baratieri.

El resultado fué el sacrificio de Toselli y de sus compañeros.

Afirma por el último la carta, que en el parte que Arimondi dirigió á Baratieri para darle cuenta del desastre de Amba Alagi, decia sin rodeos que esa plaza habia caido á causa de las órdenes que el general en jefe le dió de quedarse á en puesto con su columna, pero que Baratieri suprimió el referido parte al enviar á Italia su propio relato del desastre.

Esta terrible acusacion de ultratumba contra Baratieri venida en las vísperas del juzgamiento de este general por el otro desastre de Adua ha causado una impresion poco favorable al exgobernador general de Eritrea.

NAPOLES, 21—Entre los repatriados en el último transporte venido de Massaua hay diez soldados que fueron hechos prisioneros por los abisinios en la batalla de Adua y sufrieron en el cautiverio todos la misma humillante y bárbara mutilacion.

ROMA, 21—La reina Margarita ha enviado al padre Werzowitz jefe de la mision religiosa que va á llevar auxilios á los prisioneros del choa y un donativo en dinero de su peculio particular.

El padre Werzowitz saldrá en breve con otros religiosos que acompañarán para desembarcar en Obock con permiso que ya le ha concedido el gobierno francés y de allí seguirán al Choa.

Menelik ha enviado á decir al padre Werzowitz que lo hará escoltar al interior por gente de su confianza.

ROMA, 21—El subsecretario de Relaciones desmintió en la Cámara la noticia de que el gobierno retiraría los religiosos de la órden de los capuchinos que encuéntrase en Eritrea, y los reemplazará por lazaristas.

Tambien desmintió que el gobierno tuviera intencion de suprimir la prefectura apostólica en la Eritrea.

La Guerra de Cuba

OPERACIONES MILITARES

EL DISCURSO DE MR. MORGAN

BALAS EXPLOSIVAS

OTRA EXPEDICION

LA DEUDA CUBANA

HABANA, 21—Una partida de rebeldes muy numerosa, en la que formaban parte algunas amazonas, ha recorrido los alrededores de Guanaja en la provincia de la Habana, haciendo daños considerables en las propiedades de un caserío inmediato al lugar nombrado y fué totalmente quemado por esos revolucionarios.

HABANA, 21—El general Molina comunica al gobernador general de la Isla que en tres encuentros seguidos ha derrotado á las partidas revolucionarias de Collazo, Zayas y Tamayo.

NUEVA YORK, 21—El *New York Herald* dice hoy que segun sus noticias un grupo de capitalistas franceses acaba de comprar bonos de la deuda española de Cuba por un valor de 27 millones.

Agrega que con esa adquisicion los franceses poseen el 60 % de la totalidad de esa deuda.

HABANA, 21—La ciudad está muy indignada por la alusion á la reina regente hecha por Morgan en el senado norteamericano, con sus palabras de "cruel monarca."

MADRID, 21—El exámen hecho por un médico para establecer la verdad ó la falsedad de que los insurrectos emplean proyectiles explosivos, ha demostrado es perfectamente exacta.

MADRID, 21—Anúnciase que el 16 una nueva expedicion insurrecta ha salido del puerto de Nueva York abordo del clooner *France* con rumbo á Cuba.

Política francesa

CAMPAÑA CONTRA MR. FAURE

ORLEANISTAS Y BONAPARTISTAS

LAS RELACIONES CON RUSIA

PARIS, 21—Cada dia se hace mas cruda la campaña que siguen contra Félix Faure, el exdiputado Delahay y otros periodistas.

Los ataques que algunos diarios publican contra el presidente son de una violencia extrema llegando su carácter personal á ser vergonzoso para la prensa en general.

Se teme que esos mismos agitadores organicen alguna manifestacion hostil contra Mr. Faure para el próximo domingo en Amboise donde irá el presidente á inaugurar la estatua de Guinot.

LONDRES, 21—El *Daily Chonicle* de hoy publica un artículo de sensacion para las repúblicanos franceses que se preocupan de los trabajos hechos por los príncipes de Orleans y la familia Bonaparte para recuperar el poder en Francia.

La noticia que contiene el artículo es alarmante para los políticos, porque revela que ha desaparecido la rivalidad entre los bonapartistas y legitimistas que favorecían á la República.

Refiere despues que el viaje del presidente Faure al entierro de la czarina madre cuando se iba á Moscou fué sugerido por el baron de Mohreinhem, embajador de Rusia en esta capital y amigo sincero de Francia, que creyó necesaria la entrevista de Faure con la madre del Czar para que ésta llevara á Moscou la mejor impresion en favor de los franceses.

No se dá gran importancia á estas informaciones.

PARIS, 21—La agencia noticiosa de Londres *Central News* ha comunicado á los diarios de esta capital que tiene á su servicio un telegrama de su corresponsal en Berlin que revela algunos hechos auténticos segun él, y que probarían que la amistad del czar de Rusia por Francia no es tan calurosa como se cree aquí.

Dice que cuando hace algunos dias ocurrió el choque de trenes en Adelia (Argel) el gobierno francés recibió un telegrama de condolencia del emperador de Alemania 48 horas antes que el del czar Nicolás y no lo entregó á la publicidad hasta que este telegrafió tambien enviando su palabra de simpatía.

Hace notar el corresponsal en ese hecho el poco entusiasmo que tiene el czar por los franceses.

Irlandeses y no conformistas

LONDRES, 21—Los nonconformistas ingleses están indignados por el apoyo que los diputados irlandeses prestan al proyecto de reformas en la ley de educacion presentado por el gobierno á la Cámara de Comunes han declarado que retiran su propio apoyo á la causa del *homerule* para Irlanda.

Este es un serio contratiempo para los irlandeses por la influencia que ejercían en su favor los nonconformistas.

Coronacion del Czar

ENTRADA EN MOSCOU

Todos los detalles

MOSCOU, 21—El czar Nicolás y czarina Alejandra vinieron hoy á esta ciudad por la primera vez.

Venian del palacio imperial de Petrowskido, de han estado desde el 18 que llegaron de San Petersburgo.

La entrada fué verdaderamente triunfal. El dia era bellísimo, la multitud llenaba las calles y los arcos de triunfo, banderas y cortinas vestian de gala toda la ciudad.

El carruaje en que venian los jóvenes soberanos es de los más suntuosos que puede imaginarse, y ha sido construido expresamente para este caso con maderas finas, metales preciosos y hasta piedras de valor.

El largo cortejo de las damas de honor, altos dignatarios, generales y nobles lucían tambien los caballos y arneses de gran precio. Las tropas tendidas en línea en todo el trayecto para abrir calle hasta el Kremlin, vestian un uniforme de gran parada estrenado en el dia, y los soldados de la escolta imperial llevaban trajes de una elegancia que nunca se ha visto ni en ocasiones iguales á esta.

Ha sido esta una de las particularidades del desfile.

Los balcones estaban llenos de damas que agitaban pañuelos y arrojaban flores.

La multitud en las aceras lanzaba aclamaciones entusiastas y ensordecedoras.

La vista de la pareja imperial rodeada de tanto fausto y esplendor llenaba de gozo al pueblo.

Tanto el czar como la czarina sonreian á la muchedumbre y agradecian la ovacion con ligeras inclinaciones de cabeza. Esto aumentó el entusiasmo popular, pues los ancianos de la ciudad dicen que ni el padre ni el abuelo de Nicolás II, se mostraron tan amistosos con el pueblo durante las fiestas de su coronacion.

NUEVA YORK, 21—El señor Dillon telegrafía desde Moscou al *Daily Telegraph* y á la edicion europea del *New York Herald* los últimos preparativos para la coronacion del czar.

Siete artistas dirigen la decoracion de las torres y de los pabellones de Moscou.

Se toman disposiciones relativas al ceremonial de las fiestas para dar á cada uno de los personajes el puesto que le corresponde.

La Reina de Grecia la primera, segundo el príncipe de Napoles, tercero el príncipe heredero de Dinamarca, despues el príncipe de Suecia seguidos por el heredero de Rumania, duques de Connaught que tendrán la preferencia sobre el príncipe Enrique de Prusia.

Pasando por alto nombres históricos, encuéntrase en el número 30 de la lista el duque de Sajonia, el príncipe Montenegro ocupa el 26.

Casi al final, con el número 45, figura el príncipe Fernando de Bulgaria.

El viento ha cedido de su fuerza. El cielo limpio y sereno.

Todo el pueblo de Moscou, de fiesta, asiste á las calles engalanadas.

Anoche los huéspedes del palacio Petrolski fueron obsequiados con una serenata de 2000 voces.

MOSCOU, 21—Hoy ha tenido lugar la gran entrada triunfal de los czares en Moscou.

Millares de personas llenaban las calles.

Los balcones y ventanas llegaron á alquilarse á precios fabulosos.

Los palcos en algunas plazas están llenísimos.

El sol brillaba espléndido en un cielo sereno y resplandeciente.

Todas las calles por donde pasará el cortejo hase desparramado una arena muy fina.

En la plaza frente á la residencia del gobernador levántase un antiguo pabellon donde el Czar recibe la nobleza moscovita.

En la entrada de la calle de Teversk levantóse un magnífico arco de triunfo con las iniciales de los czares.

La mayor parte de los corresponsales de los diarios extranjeros han obtenido pases para la tribuna de la calle Spasky, donde pasa la procesion para entrar al gran boulevard del Kremlin.

En este último erigiérone tribunas destinadas á los huéspedes imperiales.

En las primeras horas llegaron tropas que colocábanse en dos filas formando el cordon.

Varios sacerdotes rodeados de acólitos agitaban el incensario encendido estaban á las puertas de sus iglesias esperando la llegada del czar que se detenia ante cada grupo para venerar las reliquias y recibir el saludo de paz y bienvenida de los sacerdotes.

A las dos y media tronó el cañon.

A esta señal todas las campanas iniciaron repique á vuelo.

Al primer cañonazo los soldados presentaron las armas y permanecieron rígidos como postes.

El czar habia salido del palacio de Petroffski.

El cortejo iba encabezado por tres escuadrones de circasianos y cosacos del Don, con sus brillantes uniformes escarlata y á su frente cabalgando el príncipe Dolgorowki, gran maestro de ceremonias.

Al presentarse el czar prorrumpió el pueblo en ¡hurras! repetidos, mientras que los soldados mantenian la línea con grandes esfuerzos.

Venian los diputados de las provincias asiáticas. Esta parte de la procesion presentaba la parte más pintoresca y fantástica.

Cada diputado llevaba el traje histórico de la provincia representada.

Venian luego cuarenta estandartes de varias provincias del imperio, acompañados de una infinidad de banderas del ejército y de la marina rusa y varios estandartes imperiales.

Despues los diputados diversos gremios comerciales seguidos por los diputados y Mujiks de Moscou y las poblaciones rurales.

Seguia el presidente de la Municipalidad de Moscou con gran uniforme acompañado de varios presidentes de gremios comerciales.

Despues formaban los representantes, de todas las asambleas provinciales, la nobleza de Moscou, despues un grupo de cazadores vestidos de verde é infinidad de oficiales y altos dignatarios de la corte, el gran Mariscal Pahlan marchaba frente á dos escadrones de coraceros con sus cascos y corazas de plata adornados del gran águila y estrellas de diamantes.

Por fin apareció el Czar que llevaba el uniforme general del regente de la guardia de Pemba Jenski.

Parecia satisfecho, con esta á los aplausos del pueblo que en cuanto vió á su majestad prorrumpió en aclamacion particular de los rusos *padre! padre!* que extendióse por la inmensa multitud.

El Czar montó en un caballo blanco, iba seguido por los varones de la familia imperial rusa, los soberanos extranjeros ó representantes, los ministros y generales del séquito imperial, despues los generales ayudantes de campo del czar y agregados de los príncipes ó representantes.

Precedido por el regimiento de granaderos del palacio venia luego la czarina en una magnífica carroza dorada, tirada por ocho parejas de caballos color crema, franqueada de dos escuderos y, seguida por dos cosacos. Escoltábanle los demas coches de gala con las princesas y damas de la corte, el cortejo lo cerraban cinco regimientos de la guardia, dos escuadrones de caballería y un escuadron de coraceros con lanzas.

Durante la marcha el czar detúvose en tres puntos que marcan tres círculos que limitan tres distritos de los barrios de Moscou y fué recibido por los nobles de cada barrio.

Al llegar á la capilla siberiana en la entrada de la ciudad, apeóse y acompañado por la czarina subió los escalones de la capilla hasta donde esperaba el capellan que lo recibió con la cruz y el agua bendita.

Los czares y el séquito visitaron las catedrales de Asuncion, Arcangel San Miguel y Anunciacion donde cantaron tedeum.

Cuando entró en la capital se hizo una salva de 17 cañonazos en señal de obediencia y fué repetida desde la torre de Ivan Veliki.

El emperador fué recibido por el gobernador de la plaza.

A su entrada en Zemlianoi fué recibido por el presidente de la municipalidad de Moscou, delegados de la cámara de comercio, artesanos, representantes de varias compañías y representantes de la bolsa.

El clero estaba á la entrada de todas las iglesias con cruces é imágenes de santos y reliquias.

En el interior del Kremlin la comitiva apeóse y reunióse entre la Torre de Ivan Veliki y la Catedral del Arcangel San Miguel y dirigióse á la Catedral de Asuncion.

En la capilla de San Vladimiro los czares recibieron la bendicion del arcipreste de la Catedral de la Anunciacion.

En el momento que la comitiva entraba en el Kremlin hízose una salva de 101 cañonazos.

Las campanas de todas las iglesias tocaron al vuelo durante todo el dia.

Es imposible describir el esplendor y la magnificencia de la escena en las calles bajo los rayos del sol.

Cúpulas de las iglesias vecinas limpias y doradas resplandecian, brillaban con vívidos destellos decoraciones brillantes, uniformes, banderas, gallardetes, estandartes, presentaban un espectáculo fantástico.

Las ventanas, balcones, calles, plazas atestadas de pueblo, tropas aclamadas, todo vive, todo se mueve, todo brilla, todo resplandece.

El Consulado Británico, el único que encuéntrase en una calle seguida por la procesion estaba graciosamente adornado de banderas rusas é inglesas.

En el sur de Africa

LOS MATABELES

Sentencias del Transvaal

LA «BRITISH SOUTH AFRICAN»

FUNCIONARIOS EN VIAJE

CAPETOWN, 21—De Buluwayo telegrafian que los matabeles se reunen en las cercanías del cementerio situado á corta distancia de la poblacion.

Ha salido gente de Buluwayo á batirlos.

LONDRES, 22 (5.55 a. m.)—El *Times* de hoy publica un telegrama de Pretoria en que se dice que es general en la República sud-africana el descontento producido por las sentencias finales, dictadas contra los reformistas de Johannesburg.

Los boers dicen que las sentencias son muy leves y los ingleses lo juzgan de su excesiva severidad.

LONDRES, 21—En el Foreing Office recibióse un despacho del agente en Pretoria comunicando los nombres de las personas condenadas por haber tomado parte en el movimiento contra el Transvaal y cuyas penas han sido conmutadas ó reducidas por Kruger.

Nueve fueron puestos en libertad. A otros 19 se ha sido reducida la pena á 3 meses; 10 han recibido la autorizacion de renovar su recurso en gracia, despues de cinco meses de prision.

El gobierno sud-africano no se pronunció sobre la suerte de los condenados que no presentaron solicitud á las autoridades.

Entre estos está el norte-americano Simpson.

BULUWAYO, 21—La junta sanitaria adoptó una resolucion protestando contra el retiro del privilegio de que goza la *British S. A. Co.*

La dicha junta es el único cuerpo que representa á esta ciudad.

CAPETOWN, 21—El gobernador Robinson y Graham Doiver secretario imperial, han emprendido hoy viaje á Inglaterra.

Cosas de Italia

UNA CONMEMORACION

LA IZQUIERDA Y EL GABINETE

OBRAS EN CERDEÑA

DISOLUCION DE UN CONSEJO MUNICIPAL

MILAN, 21—Ayer tuvo lugar en Montebello Casteggio poblacion del distrito de Voghera en la provincia de Pavia, la conmemoracion de la batalla del 20 de Mayo de 1859 librada contra los austriacos por el general Forey frente á los italianos y los franceses.

Dicha batalla fué la primera de aquella guerra.

A las fiestas de ayer concurrió el señor Canteron, cónsul general de Francia en Milan, y pronunció un vibrante discurso que recordó las campañas hechas por los franceses é italianos, previa la amistad de los dos pueblos, y auguró á Italia un brillante porvenir en la vida de las naciones.

ROMA, 21—Despues de las conferencias celebradas estos dias entre los principales diputados de la extrema izquierda y los miembros del gabinete, han quedado allanadas todas las dificultades que se suscitaron con el voto de la cámara relativo á la acusacion de Crispi.

ROMA, 21—A doce millones de liras ascienden los créditos demandados por el gobierno en el proyecto de trabajos hidráulicos de Cerdeña que se comenzarán con urgencia para dar trabajo á los numerosos obreros desocupados.

SAN REMO, 21—El Consejo Municipal de esta ciudad ha sido disuelto por decreto de gobierno.

Explosiones é inundaciones

TOLON, 21—En el depósito de cartuchos de la Academia Naval de este puerto tuvo lugar hoy una explosion terriole que mató instantaneamente á tres obreras é hirió con gravedad á tres soldados.

A pesar de esas desgracias se considera que el accidente ha sido de pequeñas consecuencias en comparacion á lo que podia haber sucedido dadas las circunstancias.

En el depósito trabajan en efecto mas de cincuenta obreros de ambos sexos y hay tambien durante las horas de labor un regular número de soldados, pero en el momento del accidente no habian regresado del almuerzo mas que tres mujeres que han quedado muertas por la explosion y tres soldados heridos. Se cree que el accidente ha sido causado por una imprudencia de las obreras al cambiar de lugar unos paquetes de cartuchos.

El ruido de la explosion se oyó á larga distancia y hasta que se supo lo que pasaba hubo gran alarma en la ciudad, pues se creia que habia estallado un polvorin entero.

PARIS, 21—En los momentos en que transitaba mucha gente por el puente Concordia estalló hoy un tubo neumático subterráneo de los que hacen funcionar los Pelógias Popp esparcidos en lugares públicos é hizo volar con gran fuerza algunos fragmentos de piedras y acero.

Cinco transeuntes fueron heridos por esos proyectiles. La alarma fué grande en todo el barrio.

NUEVA-YORK, 21—De varios estados llegan noticias de grandes perjuicios causados por vientos y aguas en estos últimos dias.

En el estado de Missouri las lluvias excesivas han causado inundaciones que han destrozado propiedades por valor considerable. Hay muchas víctimas.

Del Delowa comunican que las lluvias aumentan y se temen inundaciones.

La ciudad de Oklahoma y otras del mismo estado han sufrido los efectos desastrosos en cuanto á los efectos del huracan que fué tan fuerte que se llevó casas enteras matando á varias personas.

Los destrozos en los campos son enormes.

CONSTANTINOPLA, 21—Las embajadas francesa y rusa recibieran un cheque por 10,000 libras por indemnizacion de los perjuicios sufridos en Pedah en Mayo pasado cuando el cónsul británico y ruso actuando con el cónsul francés fueron agredidos por los beduinos cerca de aquella ciudad.

Rusos y japoneses

PARIS, 21—El diario *Le Nord* que publicase en esta capital y reemplaza á la hoja del mismo nombre que se publicaba en Bruselas y era inspirada por Rusia, se ocupa hoy en su editorial de los rumores que han circulado de una tension de relaciones entre los gobiernos ruso y japonés.

Niega *Le Nord* que exista la pretendida tension y afirma que por el contrario las relaciones de los dos gobiernos imperiales son muy cordiales.

Dice tambien que es falso el motivo que se cita para probar la enemistad, ó sea las ambiciones de Rusia en extremo oriente. Los rusos no tienen ambiciones de ninguna clase en esa region y los japoneses lo saben.

La circunstancia de ser *El Nord* un diario oficioso de la embajada rusa de esta capital llama la atencion hacia esta rectificacion, que por lo demas se cree mas diplomática que fundada.

Entre Alemania y Estados Unidos

LONDRES, 22 (5.50 a. m.)—El corresponsal del *Times* en Washington, dice en un telegrama publicado hoy en ese diario que Mr. Olney, secretario de Estado de la Union y el Baron M. Thielmenn, embajador de Alemania en esa capital, han cambiado notas agrias respecto á la sentencia del tribunal de Kissinger contra un ciudadano norteamericano llamado Stern. Mr. Olney llama arbitraria á esa sentencia.

Contra la inmigracion

WASHINGTON, 21—La Cámara de Representantes ha aprobado hoy un proyecto de ley que ordena que se someta á los inmigrantes á su ingreso en este país á un exámen de educacion para evitar que entren analfabetos.

Tambien aprobó varias medidas para impedir que los obreros canadenses que vienen á este país como transeuntes en cierta época del año hagan competencia á los residentes en la República.

Ecuador

GUAYAQUIL, 21—El coronel Flavio Altaro acusado de homicidio en la persona del comandante Mendieta, ha sido absuelto por el consejo de guerra de Quito.

Perú

LIMA, 21—En Callao se prepara un meeting de protesta por el atentado de Iquitos.

El público exige que el gobierno active el envío de una expedicion contra los rebeldes.

Es casi seguro que se enviarán tropas en un buque. Se cree que sea el *Constitucion*.

Se ha publicado un telegrama de Rio Janeiro que dice que el Brasil previno al Perú que en Diciembre, allí habia temores de un alzamiento en Iquitos.

El ministro de Relaciones Exteriores escribe á *El Comercio* negando el hecho.

Se ha sometido al Consejo de Gobierno un proyecto de reforma de la Constitucion formulado por una comision compuesta de los señores doctor Arenas, Candamo, general Echenique y doctores Polor y Rosas, presidida por el señor Piérola antes de ser presidente.

LIMA, 21—*La Opinion Nacional* de esta noche publica un telegrama del general Cáceres fechado en Buenos Aires en que el ex-presidente condena la rebelion de Iquitos y ofrece sus servicios para sofocarla.

LIMA, 21—Es probable que la expedicion marítima contra la insurreccion capitaneada por Seminario vaya mandada por el ex-ministro de guerra Bustamante.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 21—Durante el dia de hoy se ha hablado en los círculos políticos y oficiales que el señor Diego Barros Arana sería nombrado plenipotenciario y enviado extraordinario en Inglaterra.

Nada se dice acerca de quien lo reemplazará como perito en la comision de límites chileno-argentinos.

En vista del desarrollo que toma la epidemia de ditteria el Gobierno ha dispuesto que el Instituto de Higiene suministre gratuitamente al pueblo el suero anti-diftérico.

Al banquete que esta noche el Presidente de la República ofrece á los jefes del ejército y de la marina han sido invitados los miembros más prestijiosos de los diversos bandos políticos.

Organízase aquí una gran sociedad anónima con objeto de explotar los bosques de la frontera.

El candidato señor Errázuriz seguirá en viaje á las provincias del norte apenas regrese de su excursion en el sur.

Cambio 17 1/2.

VALPARAISO, 21—La comandancia de marina nombró una comision para que presente un proyecto de organizacion, reclutamiento é instruccion de la guardia nacional.

Hay poco entusiasmo por la fiesta de hoy debido á la ligera lluvia que cayó esta mañana.

Por la noche reina mayor animacion, habiendo iluminacion y fuegos en la gran avenida.

SANTIAGO, 21—El aniversario del combate de Iquique no tuvo otra celebracion que el asueto de los colegios y escuelas oficiales y música en la plaza de armas.

En la cámara de diputados preguntó al ministro de Guerra el señor Errázuriz si era cierto de haberse ofrecido por el Japon la compra de los buques de guerra.

El Ministro contestó que es inexacto. El gobierno no ha recibido propuesta ni insinuacion de venta de naves.

Despues la Cámara en sesion secreta discutió el proyecto de la autorizacion para que puédase elevar al 5 % el interés de 4 % del empréstito de 4:000.000 libras que el Ejecutivo está autorizado á levantar en Europa.

—La cuestion del protocolo duerme en paz, solamente una que otra opinion de poco valer se emite sobre el asunto.

VALPARAISO, 21—Los diarios publican artículos en honor de los héroes del 21 de Mayo.

El *Prat* y *Blanco Encalada* en la bahia de Iquique hicieron una salva de 21 cañonazos y las bandas de música ejecutaban el himno en la Plaza Prat.

El tiempo era con mucha neblina y el mar algo agitado.

Al pié del monumento Prat habíase improvisado un altar donde se ofició una misa solemne de campaña, oida por las tropas y numeroso pueblo.

El intendente y el comandante general visitaron ayer el buque de guerra italiano *Colombo*, tributándoseles los honores correspondientes.

El príncipe Luis Amadeo con varios oficiales desembarcó asistiendo anoche en union de los miembros de la colonia á una funcion teatral.

Brasil

RIO JANEIRO, 21—El gobierno ordenó telegráficamente al comandante del caza torpedero "Gustavo Sampaio", actualmente en Montevideo, que se apronte para ir al puerto de Buenos Aires á saludar al pabellon argentino el dia 25 del corriente.

RIO, 21—El ministro de relaciones ordenó al cónsul brasilero Pereira Silva que vuelva inmediatamente á Iquitos con mision política de confianza.

El movimiento revolucionario del departamento de Loreto, ha producido actividad en el telégrafo entre Lima y esta ciudad.

La Memoria del Ministro de la Guerra contiene un proyecto de reformas para el ejército.

—Cambio á 10 1/4.

La botadura del "San Martin"

ROMA, 21—Siguen las noticias de Liorna anunciando que el 25 será dia de gran fiesta para esa ciudad con motivo de la botadura y del bautizo del acorazado argentino *San Martin*.

Se hoy se anuncia que las escuelas de la localidad estarán clausuradas ese dia para que los maestros y alumnos puedan presenciar las fiestas y asociarse á esa manifestacion de simpatía por la República Argentina.

Recepcion de Daniel Muñoz

ROMA, 21—El Rey Humberto recibió hoy en el palacio real en audiencia pública y con el ceremonial de estilo el nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay Daniel Muñoz.

Los discursos que pronunciaron el ministro y el soberano están concebidos en términos sumamente cordiales.

Varias noticias

ZOLA EN LA ACADEMIA

Artistas norte-americanos

REGATAS

PARIS, 16—*Le Figaro* dice hoy que segun los mas exactos informes que ha podido obtener, es segura la eleccion de Emile Zola para ocupar en la Academia Francesa el sillon que dejó vacante la muerte de Alejandro Dumas hijo.

La noticia no ha sorprendido, porque se esperaba, sino en ésta, en la próxima ocasion, pero sí ha causado en los círculos literarios una impresion vivísima.

La mayoría de la opinion aplaude la decision de los académicos de abrir por fin las puertas de la Academia al gran novelista.

PARIS, 21—Los siguientes artistas norte-americanos fueron elegidos para miembros de la asociacion del Salon del Champ de Mars: Mrs. Cecilia Beaux y Mr. Charles Frometh de Filadelfia; Kate Carl de Luisiana; Edwin Abbey, Gugenx Vail, de Nueva York.

LONDRES, 21—Esta mañana inaugúranse en Gravesend las regatas para los yachts.

Tiempo seco y viento norte.

En la regata principal de 50 millas tomaron parte el *Britannia*, *Ailsa*, *Satanita*, *Hilster*, *Isald Cares* y *Carsair*.

Las regatas efectuáronse con rapidez.

En la regata de 50 millas el ganador fué *Satanita*, *Britannia* segundo y *Aida* tercero.

Comerciales

LONDRES, 21—El Funding Loan cerró hoy en el Stock Exchange á 86 1 4 y el empréstito Morgan á 79 1 2.

Los títulos de las obras de salubridad cerraron á 71 1/4.

Ultima hora

Los procesos del Transvaal

LONDRES, 22—Lord Chamberlain, ministro de Colonias, ha declarado que no estaba satisfecho con las sentencias dictadas contra los reformistas de Johannesburg.

Insurreccion terminada

LONDRES, 22—Un telegrama recibido hoy del gobernador general de la Colonia del Cabo dice que se puede considerar como terminada la insurreccion de los matabeles.

Bomba en Madrid

MADRID, 22—Un petardo hizo explosion en proximidad del palacio real.

La emocion ha sido grande en toda la capital.

Combates en Cuba

MADRID, 22—Un telegrama oficial anuncia que el general Molina ha derrotado á los revolucionarios en varios encuentros en la provincia de Santa Clara.

(POR VIA DE BUENOS AIRES)

La guerra de Cuba

HABANA, 21 (10.20 p. m.)—Ha fallecido el general de brigada D. Ricardo Vicuña Diego, atacado de fiebre amarilla.

En Matanzas ha habido un reñido combate entre las fuerzas que manda el coronel Molina y la partida que manda Lacret.

Los insurrectos tuvieron se senta bajas.

La misma columna tuvo luego un encuentro con la partida de Sayas, derrotándola completamente.

Los rebeldes dejaron sobre el campo de la accion numerosos muertos y heridos.

En este combate pereció el rebelde Mier ayudante de Máximo Gomez.

En otros encuentros los mambises han tenido 50 muertos y la tropa 17 bajas.

Se han presentado otros 35 rebeldes.—Gana terreno la idea de unir la accion política á la militar para abreviar la campaña y cooperar á la mas pronta pacificacion de la isla.

El general Weyler ha recibido con este objecto importantes adhesiones de personalidades conspícuas del país.

Por noticias de los presentados se sabe que decae considerablemente el espíritu en los insurrectos.

Los industriales tabaqueros harán una exposicion á las cortes para que dicten una ley en reemplazo del último bando de Weyler á fin de amanciar la industria del pais del mercado norte americano.

El general en jefe se muestra muy satisfecho del éxito de la campaña.—*Orts*.

NOTICIAS ARGENTINAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

BUENOS AIRES, 22, (10.30 a. m.)—Celebróse ayer en la Cámara de diputados la interpelacion al ministro del Interior con escaso interés. Sobre el asunto de ferro-carriles de Jujuy el ministro dió las convenientes explicaciones sobre los puntos del interrogatorio.

—Un telegrama de Chile comunicó que en aquellos círculos políticos se habla como cosa segura del nombramiento de Barros Arana como enviado extraordinario cerca del gobierno inglés.

Compréndese fácilmente la mision especial que llevaría en estas circunstancias en que la cancillería chilena tiene que tramitar aquí sobre las gestiones relacionadas para el protocolo últimamente firmado.

En el festival nacional del 25 de Mayo formarán durante tedeum de la catedral al rededor de la plaza de Mayo soldados de infantería de marina, y artillería de desembarco.

Los mandará el teniente de navío Villoldo.

—Piensa el ministro de la Guerra poder enviar á su colega de Hacienda en esta semana el presupuesto del año entrante, con grandes modificaciones.

Las reformas son tendentes á disminuir la enorme cifra de $ 48.230.678 que representa el presupuesto vigente de guerra incluso 18 millones de gastos extraordinarios.

—El ministro argentino en España comunicó al gobierno que el gobierno español le ha significado el deseo de obtener carnes conservadas argentinas para ensayar su conveniencia de abastecimientos en los destacamentos militares y establecimientos de caridad.

—Circulan desde hace varios dias rumores insistentes sobre la descomposicion y recomposicion de un núcleo de opinion militante que tiene á organizar un nuevo partido que tercie en las luchas electorales para la renovacion de la presidencia de la República.

—La salud pública sin novedad. Se ha ordenado el retiro de la estacion Sanitaria de Belgrano en vista de no ocurrir caso alguno de fiebre.

—Hace fijado en los parajes públicos el elocuente manifiesto del comité italiano encargando de organizar la gran manifestacion en honor de la argentina.

Es un documento que honra altamente á este pais.—*El Corresponsal*.

BUENOS AIRES, 22—Correspondencias particulares, confirmadas por comunicaciones oficiales, anuncian haberse producido casos de sarampion en la division de Curumalán, con cuyo motivo se han tomado por la autoridad sanitaria las medidas del caso.

El coronel Victoriano Rodriguez, jefe de Estado Mayor de las fuerzas acampadas en Curumalan ha dado cuenta al Ministerio de Obras Públicas que se ha desarrollado una enfermedad en la caballada de la division y pide se mande estudiar de manera de poderla combatir.

El doctor Frers ha ordenado al presidente del Consejo de Higiene que envie al campamento al vocal veterinario doctor Friñi, con ese objeto.

La cámara de diputados de la nacion está convocada para celebrar hoy sesion, formando la órden del dia dos proyectos de ley despachados por las respectivas comisiones, uno concediendo á la viuda é hijos del doctor Enrique S. Quintana una pension de cuatro cientos pesos y otro concediendo permiso á la Comision directiva del Monumento al doctor German Burmester para erigirlo dentro del local del Museo Nacional.

Este último proyecto ha sido sancionado por la Cámara de senadores.

La Jefatura de Policía ha dado cuenta al juez de Comercio doctor Amuchastegui de que el dueño del café y confitería Valentin Gazzoni, ha desaparecido, haciendo abandono del negocio.

El juzgado ha ordenado que se proceda á cellar las puertas.

Anoche ha ocurrido un nuevo desórden en el teatro de Apolo, promovido por algunos individuos que encaramados en el paraiso arrojaron pedazos de ladrillos y otros objetos á la escena. Resultó lesionado el espectador Pedro Mattoso. La policía, procediendo con energía, restableció el órden practicando numerosos arrestos.—*El Corresponsal*.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 22 — El Ministro de la Guerra declaró que no tiene noticia de que el Japon trate de comprar á la República Argentina el acorazado *San Martin*, segun los rumores de ayer.

—La Cámara de Diputados reunirase esta tarde, para tratar de los proyectos de pension á la viuda del doctor Quintana y de la ereccion de una estátua en el Museo al ex-Director Burmeister.

—Siguen con ahínco los preparativos para la gran manifestacion italiana en honor al pueblo argentino que promete ser grandiosa y excepcional.

—Se han inscripto ya para asistir 74 sociedades italianas y otras de las provincias que enviarán representantes.

—Corre el rumor que en la primera brigada de la division acampada en Curumalán hay muchos enfermos de viruela, tifus y anginas.

—Los regimientos de artillería empezarán el tiro á tirar á distancia de 2000 metros.

—El dia 21 realizaráse el campeonato de los tiradores premiados en el Stud Federal.

Rosario de Santa Fé, 22 — El Gobernador abrió las Cámaras; el mensaje fué recibido fríamente.

AVISOS JUDICIALES

Tribunal de Apelaciones

Por disposicion del Tribunal de Apelaciones de primer turno y á pedido del señor Fiscal de Gobierno, se cita, llama y emplaza á don Vicente Lapido, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Tribunal á proseguir la instancia en los autos que sigue con el Fisco por restitucion de herencia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 8 de 1896.—*Isidoro Vidal*, Secretario adjunto. 1568-jn.18

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Juan Caubiós, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 15 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1565-jn.18

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] Montevideo, Mayo 13 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1507 ja.7

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capelli y Pons, [illegible] Montevideo, Mayo 12 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1493-my.30

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, [illegible] Montevideo, Abril 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1376-my.21

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, [illegible] —*Antenor R. Pereira*, escribano público. [illegible]

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, [illegible] —*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1121-my.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capelli y Pons, [illegible] —*Justo P. Linares*, escribano público. [illegible]

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, [illegible] —*Juan José Peyrallo*, actuario. [illegible]

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor juez L. de Hacienda [illegible] —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1559-my.29

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, [illegible] —*Benjamin Fariña*, actuario. 1352-my.22

Juzgado L. Departamental

DE RIO NEGRO

Por disposicion del SS.ª el señor Juez Letrado Departamental, [illegible] —*José Duraiñona y Vidal*, actuario. 1489 ja.12

Por disposicion del SS.ª el señor juez letrado departamental de Rio Negro, [illegible] —*José Duraiñona y Vidal*, actuario. 1488 ja.12

DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado departamental [illegible] 1215 ja.12

AVISOS OFICIALES

Direccion G. de Impuestos Directos

De acuerdo con el aviso publicado por esta oficina [illegible]

La fecha en que deba empezar á pagarse el mencionado impuesto en los Departamentos del interior y litoral, se fijará oportunamente.

Montevideo, Mayo 11 de 1896.

Francisco Fernandez.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Mayo 5 de 1896.
1423-jn-5 — *La Direccion.*

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores F. Lagemann y C., del comercio de Montevideo, domiciliados en la calle Solis número 49, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:—Productos del pais en general de barraca, saladero, matadero y cereales, y cuya marca consiste en el diseño de dos martillos cruzados y la y denominacion Dos martillos.

Montevideo, Mayo 19 de 1896.

1611-my.23 — *Juan Chacon*, E. del D.

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Luis Berrutti y Ca., domiciliados en la calle 18 de Julio núm. 206, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:—Café, té, chocolate y yerba, y cuya marca consiste en un aparato para tostar café y la denominacion Yemen.

Montevideo, Mayo 20 de 1896.

1601-my.23 — *Juan Chacon*, E. del D

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor don Ernesto O. Crocker, domiciliado en la calle Rincon núm. 29, representando á los señores William Cooper y Sobrinos, de Berkhamsted, Inglaterra, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Cooper's Sheep Dipping Pouder, Polvos de Cooper, y cuya marca consiste en un carnero de pié llevando al sesgo, esta inscripcion sobre el cuerpo: Cooper's Dipping Pouder

Montevideo, 19 de Mayo de 1896.

1602-my.23 — *Juan Chacon*, E. del D.

Direccion General del Registro del Estado Civil

Esta Direccion con autorizacion superior llama á propuestas para la publicacion de los edictos de matrimonio á que hace referencia el artículo 94 del Código Civil reformado. Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo con las siguientes bases: 1.ª Los solicitantes presentarán sus propuestas en pliegos cerrados y lacrados el dia 1.º de Junio próximo, las cuales serán abiertas por el director de la oficina del Registro del Estado Civil en presencia de los interesados que concurran. 2.ª Deberán justificar que el diario que representan tiene en esta capital un número de suscritores no inferior á mil (1000). Esta condicion deben probarla con el certificado de dos escribanos expedido en vista de libro del registro de suscricion. 3.ª En los casos que el oficial del Estado Civil esté obligado á celebrar gratuitamente la ceremonia del matrimonio, los edictos se publicarán sin derecho á remuneracion alguna. El pliego de condiciones se encuentra en esta oficina, calle Canelones núm. 143, á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.

Montevideo, Mayo 22 de 1896.

1623-ja.1.º — *Horacio de Texanos*, oficial 1.º

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

[illegible]

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

[illegible]

[illegible] vincia de Pontevedra, de profesion albañil, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 76, hijo de don Francisco Rivas, y de doña Ana María Monin, finados; con doña **Benita Mon**, de estado soltera, de 37 años, de nacionalidad española, nacida en Rivadeo, provincia de Lugo, de profesion costurera, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 76, hija de don José Mon y de doña Teresa Sela, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en la diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil

1589-my.29

En Montevideo y el dia mártes 19 del mes de Mayo del año 1896, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Leon Werner Straumann**, de estado soltero, de 27 años, de nacionalidad suizo, nacido en Lostorf, Canton Lotothurn, de profesion comercio, domiciliado en la calle Colon número 75 A: hijo de don Gottbieb Straumann y de doña Elisa Moll, finados; con doña **Inés Avelina Ferreira**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Reconquista número 128; hija de don Juan Cárlos Ferreira, finado, y de doña Inés Brito, de nacionalidad oriental, de 35 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en la diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil

1593-my.29

En Montevideo, y el dia miércoles 20 del mes de Mayo del año 1896, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Gerónimo Luis Croce**, de estado soltero, de 27 años, de nacionalidad italiano, nacido en Milan, provincia de Lombardia, de profesion empleado, domiciliado en la calle Piedras núm. 262; hijo de don Gerónimo Croce, finado, y de doña María Ziri, de nacionalidad italiana, de 62 años, viuda, reside en Italia; con doña **Angela Julia Patroni**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras núm. 241; hija de don Lorenzo Patroni, de nacionalidad italiano, de 50 años, de estado casado, de profesion marino, y de doña Filomena Visca, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

1605 my 30

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Mayo del año de 1896 á las 10 1/2 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Andrés Pereyra Arcosa**, de nacionalidad español, nacido en Carballo, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 110, de profesion jornalero, hijo de don José Pereyra Varela, de nacionalidad español, de 50 años de edad, domiciliado en España, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Josefa Arcosa, de estado casada, de nacionalidad española, de 56 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo, y doña **María del Palacio**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Villar de Ciervos, provincia de Leon, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí núm. 110, de profesion labores de su sexo, hija de don Santiago del Palacio, de estado casado, de nacionalidad español, de 50 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Florentina Peña, de estado casada, de nacionalidad española, de 45 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.

1585-my.29

[illegible]

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

[illegible]

... nocer las causas. Y lo firmo para ser fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

1498-my.22

En Montevideo á 18 de Mayo del año 1896 y á las tres y media p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Mondino**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Corrientes, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado 101, de profesion empleado, hijo legítimo de don Andrés Mondino, italiano, de 56 años de edad, comercio y de doña Ana Mattedarré, francesa, de 47 años de edad, labores de su sexo, casados, domiciliados en la calle Maldonado núm. 101, y doña **Juana Chappe**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle San José núm. 311, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Gaetan Chappe, italiano, de 65 años de edad, comercio y de doña Asuncion Etcheverria, española, de 43 años de edad, labores de su sexo, casados y domiciliados en la calle San José núm. 311.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

1587-my.29

En Montevideo, á 20 de Mayo del año 1896 y á la una y media p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Pena Cancela**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Coristanco, provincia de la Coruña, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 151, de profesion jornalero, hijo legítimo de don José Pena, español, de 75 años de edad, viudo, jornalero, residente en España y de doña Francisca Cancela Perez, fallecida; y doña **Consuelo Recarei**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Rus, provincia de la Coruña, de 22 años de edad, domiciliada en la calle San José núm. 253 A, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Antonio Recarei, de 50 años de edad, labrador y de doña Manuela Fernandez, de 40 años de edad, labores de su sexo, españoles, casados y residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la Ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

1620-jn.1.º

En Montevideo, á 20 de Mayo del año 1896 y á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Silverio Giusso**, de estado viudo, de nacionalidad italiano nacido en Génova, de 37 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron número 493, de profesion comerciante, hijo legítimo de don José Giusso y de doña Joana Giorzio, fallecidos; y doña **Luisa Carricart**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 351, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Miguel Carricart, de 61 años de edad, comerciante y de doña Mariana Errecart, de 70 años de edad, labores de su sexo, franceses, casados y domiciliados en la calle Paysandú número 351

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la Ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 1607-my 30

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 11 del mes de Mayo del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Carnelli**, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion cigarrero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Milan, domiciliado en la calle Valparaiso núm. 13; hijo legítimo de don Constante Carnelli, finado, y de doña Magdalena Morroni, de 47 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en la calle Valparaiso núm. 13 y doña **Elvira Devoto**, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 72; hija legítima de don Natalio Devoto, finado, y de doña Catalina Panizza, de 47 años de edad, de nacionalidad italiana de estado viuda, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 72.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

1497-my.22

En Montevideo y el dia 11 del mes de Mayo del año 1896, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Vazquez Calvete**, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Mercedes núm. 224, hijo legítimo de don Francisco Vazquez, finado, y de doña Antonia Calvete Mañan, de 58 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliado en España; y doña **Cármen Rey**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Maldonado núm. 100, hija legítima de don José Rey, finado y de doña Josefa Calvo, de 54 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en la calle Maldonado número 100.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

1496-my.22

En Montevideo y el dia 11 del mes de Mayo del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Caussade Benavides**, de 36 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, domiciliado en la calle Cuareim núm. 218; hijo legítimo de don Bernardo Caussade, fallecido, y de doña Carolina de Benavides, fallecida; y doña **Margarita Puig y Maciel**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Queguay núm. 188; hija legítima de don José Puig Anglada, fallecido, y de doña Jacinta Maciel, de 53 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Queguay núm. 188.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento dara el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

1495-my.22

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Mayo del año 1896, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael Caprio**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion zapatero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Avellino, domiciliado en la calle Mercedes núm. 405; hijo legítimo de don Francisco Caprio y de doña María Antonia Citrule, ambos italianos y fallecidos; y doña **Catalina Ciccone**, de 16 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Avellino, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 247; hija legítima de don Nicolás Ciccone, de 40 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero, y de doña María Caruzo, de 39 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1591 my.29

En Montevideo y el dia 17 del mes de Mayo del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Isabelino Feble**, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Patria núm. 38, hijo legítimo de don Francisco Feble, de nacionalidad oriental, fallecido y de doña Francisca Umpierrez, de 38 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la misma casa y doña **Clementina Delcarlos**, de 16 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Parma, domiciliada en la calle Minas núm. 172, hija legítima de don Luis Delcarlos, de 44 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero, y de doña María Faragute, de 42 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1597-my.29

En Montevideo y el dia 16 del mes de Mayo del año 1896, á la 1 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Daniel D' Angelo**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, domiciliado en la calle Uruguay núm. 544; hijo legítimo de don Francisco D' Angelo, de 70 años de edad, de nacionalidad italiano, y de doña Cayetana Crischola, de 55 años de edad, de nacionalidad italiana, residentes en Italia; y doña **Teresa Conte**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, domiciliada en la calle Minas núm. 244; hija legítima de don Dionisio Conte, de 47 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero, y de doña Filomena Pecola, de 51 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1593-my.29

En Montevideo y el dia 19 del mes de Mayo del año 1896 á las diez de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Pais**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en la ciudad de Minas, domiciliado en la calle Ibicuy núm. 261, hijo legítimo de don Caraciolo Pais, de 69 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesion comerciante y de doña Enriqueta Perez, de 50 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, residentes en el departamento de Minas; y doña **Carmen Vives**, de 25 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Piedad núm. 152, hija legítima de don José Vives, de nacionalidad español, fallecido, y doña María Tintoré, de 62 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectapo, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del E. Civil.

1592-my.29

En Montevideo y el dia 11 del mes de Mayo del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel María Ruocco**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion zapatero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, domiciliado en la calle Vazquez núm. 82 A; hijo legítimo de don Luis Ruocco, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Josefa Camarano, de 52 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada en segundas nupcias, domiciliada en la calle Mercedes núm. 392; y doña **Josefa Belucci**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 437; hija legítima de don Pascual Belucci y de doña Francisca Dearena, de nacionalidad italianos, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1539-my.24

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 13 de Mayo del año 1896, y á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Montero y Paullier** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad de 37 años de edad, domiciliado en la calle Arapey núm. 172, de profesion abogado; hijo de don José María Montero, de nacionalidad oriental, de estado viudo, de 72 años de edad, domiciliado en la Plaza Cagancha número 69, de profesion abogado, y de doña Paulina Paullier, finada; y doña **Teresa Riemban**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de San José, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 6, de profesion labores; hija de don José Riemban, de nacionalidad español, de estado casado en segundas nupcias, de 47 años de edad, domiciliado en el departamento de San José, de profesion industrial, y de doña Teresa Escudé, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del E. Civil.

1525-my 23

En Montevideo, á 11 de Mayo del año 1896, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Fossati**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la calle de Nicaragua núm. 48, de profesion albañil, hijo de don Angel Fossati, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 18 años de edad, domiciliado calle Asuncion núm. 76, de profesion comercio, y de doña Luisa Aicardi, finada; y doña **Josefa Suarez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle de Nicaragua núm. 41, de profesion labores, hija de don José Suarez, de nacionalidad español, de estado casado, de 56 años de edad, domiciliado calle Nicaragua núm. 41, de profesion jornalero, y de doña Herminia Añon, de estado casada, de nacionalidad española, de 42 años de edad, domiciliada calle Nicaragua número 41, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1504-my.22

En Montevideo, á 11 de Mayo del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ubil Cuadra**, de estado viudo de Rafaela Silveira, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Minas, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Goes número 172, de profesion comercio; hijo de doña Dolores Cuadra, de nacionalidad oriental, de estado soltera, de 62 años de edad, domiciliada en el departamento de Minas; de profesion labores; y doña **Catalina Drago**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Convencion núm. 212, de profesion labores; hija de don Cárlos Drago, finado, y de doña Rosa Bico, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Convencion número 212 de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la Ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1502-my.22

En Montevideo, á 14 de Mayo del año 1896, y á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Gamallo**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 27 años de edad, domiciliado en la calle de Minas número 50, de profesion jornalero, hijo de don Juan Gamallo, finado, y de doña Manuela Corpo, de estado viuda, de nacionalidad española, de 62 años de edad, domiciliada en la provincia de la Coruña, de profesion labores de su sexo; y doña **Manuela Barreiro**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 25 años de edad, domiciliada en la calle de Minas núm. 62, de profesion labores de su sexo, hija de don Jacobo Barreiro, de nacionalidad español, de estado casado, de 62 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Josefa Vazquez, de estado casada, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1536-my.24

En Montevideo, á 13 de Mayo del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Alvarez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Miguelete núm. 160, de profesion jornalero; hijo de don Manuel Alvarez, finado, y de doña María Ferro, finada; y doña **María García**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 129, de profesion labores; hija de don Lorenzo García, finado, y de doña Josefa Bugallo, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del E. Civil.

1537-my.24

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, y el dia 16 de Mayo de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Carlos Vero**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Piamonte, de 30 años de edad, domiciliado en el camino Carrasco, de profesion labrador, hijo de don Juan Vero, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 70 años de edad, domiciliado en Italia, de profesion labrador, y de doña María Cantone, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en Italia, ocupaciones labores de su sexo; y doña **Emma Peira**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Piamonte, de 21 años de edad, domiciliada en el camino Carrasco, ocupaciones labores de su sexo, hija de don Ignacio Peira, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 54 años de edad, domiciliado en el camino Carrasco, de profesion labrador, y de doña Josefina Fazzone, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 41 años de edad, domiciliada en el camino Carrasco, ocupaciones labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Cogoy*, oficial del Estado Civil.

1569-my 27

En la Villa de la Union á 19 de Mayo de 1896, á la 1 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Alzuri**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Florida, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Larrañaga núm. 432, de profesion jornalero, hijo del finado Bautista Alzuri, fallecido en Minas el 31 de Enero de 1895, de nacionalidad español y de doña Serafina Martirena, de estado viuda, de nacionalidad española, de 62 años de edad, domiciliada en Minas, ocupaciones labores de su sexo; y doña **Elisa Villamarin**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta villa, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Larrañaga núm. 424 ocupaciones labores de su sexo, hija del finado Domingo Villamarin, fallecido en esta villa el 16 de Junio de 1890, de nacionalidad español, y de doña Francisca Castro, de estado viuda, de nacionalidad española, de 62 años de edad, domiciliada con la compareciente, ocupaciones labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supiesen algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la Ley.—*Pedro Cogoy*, oficial del Estado Civil. 1606-my.30

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 18 dias del mes de Mayo del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Bisio**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Alessandria, de 26 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion jornalero; hijo legítimo de don Lorenzo Bisio y de doña Magdalena Ameri, de nacionalidad italianos, fallecidos en Italia, se ignora en que fechas; y doña **Florentina Pistone**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Manga, de 19 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Juan Pistone, de 54 años, italiano, casado, labrador, y de doña Angela Dondero, de 45 años, casada, italiana, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en la Chacarita.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1594-my.29

En Maroñas, á los 18 dias del mes de Mayo del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Grignolo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 26 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion labrador; hijo legítimo de don Luis Grignolo, de nacionalidad italiano, fallecido en Italia, se ignora en que fecha, y de doña María Magliano, de 55 años, viuda, italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Italia; y doña **Catalina Vola**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Peñarol, de 21 años de edad, domiciliada en Toledo, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Luis Vola, fallecido en Toledo el 18 de Noviembre de 1895, y de doña Josefa Pistone, fallecida en Toledo el 25 de Setiembre de 1893.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1596-my.29

En Maroñas á los diez y ocho dias del mes de Mayo del año 1896 á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Esteban Capra**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Redacto, de 25 años de edad, domiciliado en el Miguelete, de profesion labrador, hijo legítimo de don Pedro Capra, italiano, de 59 años de edad, viudo, labrador, domiciliado en el Miguelete, y de doña Rosa Musto, de nacionalidad oriental, fallecida en el Redacto en el año 1870; y doña **Catalina Gardone**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Manga, de 19 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Pedro Gardone, italiano, de 46 años, casado, propietario, y de doña María Algaré, de 41 años, francesa, casada, de profesion labores de su sexo, domiciliados en el Manga.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil

1595-my.29

En Maroñas, á los 12 dias del mes de Mayo del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Acuña**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de treinta y cinco años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion empleado; hijo legítimo de don Esemencio Acuña, oriental, casado, de 70 años de edad, jornalero, y de doña Inés Silva, de 58 años de edad, casada, oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas: y doña **Manuela Anido**, de estado viuda de José Varela y Villar, de nacionalidad española, nacida en la Coruña, de 33 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Manuel Anido y de doña Teresa Rama, de nacionalidad españoles, fallecidos, en España, se ignora en que fecha.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1524-my.23

En Maroñas, á los once dias del mes de Mayo del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tosante Marty** de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Gascuña, de 21 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion curtidor, hijo legítimo de don Juan Marty, de 52 años, casado, francés, curtidor, y de doña María Vigno, de 48 años, casada, francesa, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Buenos Aires; y doña **María Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Piedras Blancas, de 18 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Manuel Martinez, de 47 años, casado, curtidor, español, y de doña Rosa Landó, de 41 años, casado, italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1523-my.23

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro, á 11 de Mayo del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arnaud Plachot**, francés, de 22 años, nacido en Beglos, Bajos Pirineos (Francia), soltero, jornalero, domiciliado en esta villa, hijo de don Pedro Plachot, francés, de 63 años, labrador, casado, y de doña Juana Irigoin, francesa, de 63 años, profesion labores de su sexo y residen ambos en Francia; y doña **Isabel Urrizola**, oriental, de 23 años, soltera, de profesion labores de su sexo, nacida y domiciliada en esta villa; hija de don Martin José Urrizola, español, de 75 años, casado, jornalero, y de doña Graciana Berchot, francesa, de 70 años de edad, de profesion labores de su sexo, de estado casada; domiciliados ambos con la proyectante en esta villa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley—*Juan Toscano* oficial del Estado Civil

1500-my.22

En la Villa del Cerro, á 11 de Mayo de 1896, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Caimi**, oriental, nacido y domiciliado en esta Villa, de 22 años de edad, de estado soltero, comerciante; hijo de don Manuel Caimi, italiano, casado, de 63 años, comerciante, y de doña Regina Frontini, italiana, de 60 años, casada, labores de su sexo, domiciliados ambos con el proyectante; y doña **María Burghi**, oriental, nacida en el departamento de San José, de 17 años, domiciliada en esta Villa, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Burghi, italiano, de 45 años, casado, comerciante, y de doña Luisa Carabelli, italiana, de 34 años, casada, labores de su sexo, domiciliados ambos con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley—*Juan Toscano* oficial del Estado Civil

1499-my.22

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 20 del mes de Mayo del año de 1896, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Isabelino Barrios**, de 30 años, oriental, nacido en Paysandú, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Capurro sin número, hijo de don Manuel Barrios y de doña Tomasa Flores, ambos orientales y finados; y doña **Purificacion de los Santos**, de 23 años, oriental, nacida en Paysandú, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Capurro sin número, hija de don Quintana de los Santos, oriental, finado y de doña Adriana Machado, oriental, finada.

En fé de la cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial de Estado Civil.

1621-jn.1.º

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 19 del mes de Mayo del año de 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Limonet**, de 21 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Jujuy núm. 44, hijo de don Tomás Limonet, oriental, finado y de doña Lucia Santana, oriental, viuda, de 48 años, labores de su sexo, domiciliada con el contrayente y doña **Mercedes Guyumelo**, de 15 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Vilardebó núm. 88, hija de don Angel Guyumelo, italiano, de 50 años, casado, jornalero y de doña Petrona Mentaste, oriental, de 40 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de la cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial de Estado Civil.

1622-jn.1.º

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 14 del mes de Mayo del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Balbis**, de 36 años, oriental, nacido en Paysandú, soltero, empleado, domiciliado en la calle Gomez núm. 28, hijo de don José Balbis, italiano, ciudadano legal, de 70 años, casado, rentista, y de doña María Ghilino, italiana, de 60 años, labores, ambos residen en Paysandú; y doña **Esperanza Rodriguez**, de 22 años, oriental, nacida en Canelones, soltera, labores, domiciliada en la calle 2.ª Uruguayana núm. 111; hija de don Juan María Rodriguez, oriental, casado, de 58 años, empleado, y de doña Isidora Guillen, oriental, de 49 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de la cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial de Estado Civil.

1542-my.24

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 16 del mes de Mayo del año de 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Gago Sanchez**, de 30 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, educacionista, domiciliado en la calle Agraciada núm. 653, hijo de don Manuel Gago, español, casado, de 61 años, comercio, y de doña Manuela Sanchez, española, de 62 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con el contrayente; y doña **Julia Trianon**, de 23 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores, domiciliada en la calle Vilardebó número 55, hija de don Julio Trianon, francés, finado, y de doña Cecilia Frogé, viuda, argentina, de 58 años, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de la cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial de Estado Civil.

1571-my.27

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 13 de mes de Mayo del año de 1896, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **José Migues**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 24 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Samayua núm. 1; hijo de don Manuel Migues, de nacionalidad español, de 48 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Estanzuela, y de doña Catalina Traversaro, de nacionalidad italiana, de 46 años, de estado casada, domiciliada en la calle Estanzuela; con doña **Carmen Tagliafferro**, de nacionalidad oriental, de 24 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Patria núm. 22, Estanzuela; hija de don Geremias Tagliafferro, de nacionalidad italiano, de 58 años, de estado casado, de profesion marino, domiciliado en la calle Patria núm. 22, Estanzuela, y de doña Verónica Ruggiero, de 59 años, de estado casada, domiciliada en la calle Patria núm. 22, Estanzuela.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil

1549-my.21

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 14 del mes de Mayo del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Francisco Corio**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 22 años, de profesion curtidor, domiciliado en Maroñas, hijo de don Miguel Corio, de nacionalidad italiano, de 54 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado con el proyectante, y de doña Angela Cherone, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado casada, domiciliada con el proyectante; con doña **Alejandrina De Blasi**, de nacionalidad italiana, de 21 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Mal Abrigo sin., hija de don Domingo De Blasi, de nacionalidad italiano, de 59 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en Italia, y de doña Rosa Di Angelo, de nacionalidad italiana, de 57 años, de estado casada, domiciliada en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil

1519-my.21

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 13 del mes de Mayo del año 1896, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante Juzgado, contraer matrimonio don **Francisco Ramos**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 21 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Policía Vieja núm. 10; hijo de don Alejandro Ramos, de nacionalidad español, de 45 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en España, y de doña María Posse, de nacionalidad española, de [illegible] años, de estado casada, domiciliada en España; con doña **Juana Fedel**, de nacionalidad oriental, de [illegible] años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Chaná núm. 106; hija de [illegible] José Fedel, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Ana Malarino, de nacionalidad oriental, de [illegible] años, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil

1550-my.21

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los 13 dias del mes de Mayo del año 1896, á las 9 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Roascio**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Miguelete, de 25 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion labrador, hijo legítimo de don Antonio Roascio, italiano, de 51 años, labrador, y de doña Catalina Richard, oriental, de 49 años, ambos domiciliados en esta seccion; y doña **María Viglione**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Miguelete, de 16 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores, hija legítima de don Juan Viglione, italiano, de 58 años, viudo, comerciante, domiciliado en esta seccion, y doña Juana Richard, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Fermin D. Gazzan*, oficial del Estado Civil.

1546-my.21

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 15 de Mayo 1896, y á las 5 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Desiderio Larriera**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en San José de Mayo, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Chaná núm. 7 A, de profesion corredor, hijo de don Juan Desiderio Larriera, oriental, fallecido en Guaviyú el 11 de Mayo de 1887, y de doña María Callorda, de [illegible] años, viuda, oriental, labores de su sexo, domiciliada con el proyectante; y doña **Juana Bonino**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, á 21 años de edad, domiciliada en la calle Salsipuedes núm. 145, de profesion labores de su sexo, hija de [illegible] Eduardo Bonino, italiano, de 52 años, comerciante, y de doña Asuncion Casaravilla, oriental, de 44 años, labores de su sexo, ambos casados y domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Falio* oficial del Estado Civil.

1556-my.25

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 14 de Mayo del año 1896, á las [illegible] a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gerardo Marquese**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Basilicata, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Concordia núm. 99, de profesion jornalero; hijo de don Angel Marquese, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en la calle Constituyente núm. 130, de profesion comercio, y de doña Angela Piccarda, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliada en la calle Constituyente núm. 130, de profesion labores; y doña **Luisa Castro**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 99, de profesion labores; hija de don Juan Castro, de nacionalidad español, de estado casado, de 64 años de edad, domiciliado en la calle Concordia núm. 99, de profesion comercio, y de doña Rosa Amado, de estado casada, de nacionalidad española, de 57 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 99, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1558-my.25

En Montevideo, á 16 de Mayo del año 1896, y á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Luis Cabrera**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 27 años de edad, domiciliado en la calle de San Fructuoso núm. 161, de profesion empleado, hijo de don Alejandro Cabrera, finado, y de doña Emilia Oddo, de estado viuda, de nacionalidad oriental de 45 años de edad, domiciliada en la calle San Fructuoso núm. 161, de profesion labores; y doña **Inocencia Fernandez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Flores, de 22 años de edad, domiciliada en la calle de Cuñapirú núm. 62, de profesion labores; hija de don Nicolás Fernandez, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 53 años de edad; domiciliado en la calle Cuñapirú núm. 62, de profesion militar, y de doña Antonia Lancina, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Cuñapirú núm. 62, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien per escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1588-my.29

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 13 dias del mes de Mayo del año 1896, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ernesto Hosner**, de estado soltero, de nacionalidad suizo, nacido en el Canton Berna, de 23 años, domiciliado en la calle 8 de Octubre núm. 365, de profesion comercio; hijo de don Juan Hosner, zuizo, fallecido hace como 22 años en Berna, y de doña Emma Mulheim, de estado viuda, de nacionalidad suiza, de 57 años, domiciliada en Berna; y doña **Matilde Riephoff**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Pantanoso, de 24 años, domiciliada en la misma, de profesion labores; hija de don Luis Rodolfo Teodoro Riephoff, de estado casado, de nacionalidad aleman, de 61 años, domiciliado en el Pantanoso, de profesion artesano, y de doña Juana María Laborde, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 56 años, domiciliada en el Pantanoso, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espocio de ocho dias como lo manda la ley—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil.

1547-my.24

En el Pantanoso, á los 16 dias del mes de Mayo del año 1896, a las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Ortiz** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Maldonado, de 26 años de edad, domiciliado en San Antonio, de profesion carrero; hijo de don Francisco Ortiz, de nacionalidad español, de estado viudo, de 70 años de edad, domiciliado en Maldonado, de profesion labrador, y de doña Ambrosia de Leon, española, fallecida hace como cinco años en el Paso del Molino; y doña **Catalina Martinelli**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años de edad, domiciliada en el Nuevo Paris, de profesion labores; hija de don José Martinelli, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 52 años de edad, domiciliado en el Nuevo Paris, de profesion albañil, y de doña Emilia Stagnero, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en el Nuevo Paris, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á las que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil.

1584-my.29

En el Pantanoso á los 16 dias del mes de Mayo del año 1896 á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Casco**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Larrañaga, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Santa Lucia núm. 99, de profesion talabartero, hijo de don Julian Casco, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 59 años de edad, domiciliado en la calle Santa Lucia núm. 99, de profesion talabartero, y de doña Teodora Bañales, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Santa Lucia núm. 99, y doña **Virginia Peratto**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion de 26 años de edad, domiciliada en la calle Charrúa núm. 49, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Rafael Peratto, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 5[illegible] años de edad, domiciliado en la calle Charrúa núm. 49, de profesion propietario, y de doña Natalia Estavillo de estado casada, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, domiciliada en la calle Charrúa núm. 49, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil.

1598-my.29